



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

SEGUNDO
INFORME
DE LABORES
2021



OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ

Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

SEGUNDO
INFORME
DE LABORES
2021



ÍNDICE

07	Misión y visión del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
09	Mensaje de la Magistrada Olga Regina García López, presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
13	JUSTICIA ACCESIBLE Y EFECTIVA
14	Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí
24	Presidencia
30	Pleno del Consejo de la Judicatura
39	ACTIVIDAD JURISDICCIONAL
40	Salas de Segunda Instancia
56	Galería de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
67	Mejoras para la justicia
68	Estadística jurisdiccional
81	JUSTICIA LABORAL
87	JUSTICIA ALTERNATIVA Y CULTURA DE LA PAZ
93	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
95	Convenios
101	Mesa de Coordinación Estatal de la Construcción de la Paz y Seguridad
101	Cooperación Interinstitucional en materia de Ejecución Penal
102	Capacitaciones interinstitucionales virtuales
104	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATTRIB)
109	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) Certificación en Juicios Orales Mercantiles (JOM)
111	Otros organismos con los que se sostuvo coordinación interinstitucional
115	Fortalecimiento de lazos con otras instituciones

119	ESTABILIDAD LABORAL
123	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
135	VIGILANCIA Y DISCIPLINA
143	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
149	ESCUELA JUDICIAL
159	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
161	Modelo Operativo de Gestión Certificación en Procesos de Gestión Judicial en Apoyo a la Impartición de Justicia en los Centros de Justicia Penal
164	Sistemas de Gestión Sistema Informático para el Control de Tocas Electrónicas (SICTE) Sistema de Gestión Laboral (SIGEL) Sistema de Gestión para la Secretaría de Vigilancia y Disciplina (SIGEVYD) Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE) Sistema de Gestión Actuarial (SIGA)
166	Sistemas Informáticos
173	PODER JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
174	Difusión y promoción de los Derechos Humanos
182	Lactario
183	Centro de Convivencia Familiar Área de Convivencia Familiar en Tamazunchale
185	RECURSOS MATERIALES
186	Infraestructura
193	PODER JUDICIAL SOLIDARIO
196	Mensaje Final



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

MISIÓN

Brindar a las personas servicios confiables, transparentes y oportunos, que garanticen el derecho de acceso a la justicia y resuelvan su conflicto, con sistemas de organización y gestión innovadores.

VISIÓN

Consolidarnos como un Poder Judicial moderno, con rostro humano y servicios de excelencia, con especial atención en grupos de situación de vulnerabilidad, que dé respuesta a los imperativos que la sociedad actual demanda.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Este 2021, fue un año de resurgimiento, la compleja situación de salud global, puso a prueba nuestras capacidades, se encontraron respuestas a los retos que se fueron presentando; ha sido tiempo de nuevos comienzos, nos hemos fortalecido, aprendimos a modificar nuestra manera de entender la vida, priorizamos lo esencial recordando que lo más valioso de la misma, son las personas que nos rodean, entendimos la importancia de la cercanía, apreciando que un abrazo puede generar la fuerza y el impulso para seguir adelante, nos dimos cuenta de lo inestimables que son los pequeños momentos que podemos disfrutar, un año en el que sin duda tuvimos que adaptarnos con rapidez a nuevas realidades, comprendiendo que la suma de esfuerzos hacen posible un mejor futuro.

La pandemia, mostró lo mejor de las personas e instituciones, actuamos con responsabilidad y empatía; siendo el Poder Judicial del Estado una muestra de ello, pues comprometido con el cumplimiento de su labor, se continuó trabajando todos los días del año, consiguiendo que la justicia no se detuviera, gracias a la labor de las y los jueces, quienes antepusieron el bien social al riesgo personal, demostraron su vocación de servicio y solidaridad para con su comunidad.

Lo anterior, requirió las acciones conjuntas de las mujeres y hombres que conformamos a este

Poder Judicial, quienes pusimos todo nuestro empeño para brindar el servicio que la sociedad requiere, logramos impartir una justicia cercana, real, sustantiva y tangible, la cual se ve reflejada en cada una de las resoluciones y acciones emitidas en favor del justiciable, refrendando el acuerdo de modernización y profesionalismo con una propuesta más humana y cercana a la gente. Por lo que, expreso mi más profundo reconocimiento y gratitud a cada integrante de esta institución, su dedicación, entrega, vocación, talento y su sentido de pertenencia, han sido fundamentales para el cumplimiento de nuestra función.

Así, se tiene que cada resolución pronunciada es el reflejo de uno de los principales objetivos de esta administración, el de facilitar el acceso a la justicia a todas las personas. Por ello, durante este periodo se aseguró un servicio de calidad en condiciones de igualdad, el cual responde a los retos que la sociedad demanda; por lo que hoy contamos con una institución actualizada, consolidada e independiente.

Como muestra de lo anterior, durante el presente ejercicio se trabajó en el desarrollo e implementación de diversas herramientas para mejorar la administración de justicia, destacando la obtención del uso de la firma electrónica FIREL, que permitirá a los usuarios a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial del Estado, promover juicios y consultar los expedientes

electrónicos. De igual forma, resulta trascendental para la impartición de justicia el conseguir la certificación en Juicios Orales Mercantiles por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, así como la Certificación en Procesos de Gestión Judicial en Apoyo a la Impartición de Justicia en los Centros de Justicia Penal, por parte del Sistema de Gestión de Calidad de la norma ISO9001:2015. Acciones que aseguran una impartición de justicia pronta, expedita y de calidad; en la que se hace más con menos, con una nueva forma de pensar y razonar el derecho, permitiéndonos, también, avanzar hacia una justicia digital.

El camino ha sido firme, durante la gestión que se reporta de manera constante y permanente se realizaron diversas acciones para lograr un efectivo acceso a la justicia, de las cuales se dará cuenta en el presente informe de actividades correspondiente al ejercicio 2021, el cual se rinde en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 39 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado.

Magistrada Olga Regina García López

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.



JUSTICIA
ACCESIBLE
Y EFECTIVA

PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica y 5° del Reglamento del Poder Judicial del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, sesiona de manera ordinaria o extraordinaria, respecto de los asuntos que la propia Ley y Reglamento le confieren; y con motivo de la pandemia por SARS-Cov2 (COVID-19), se adicionó por iniciativa de este Poder Judicial al primero de los citados artículos, la factibilidad de que se pueda sesionar mediante videoconferencia.

En el ejercicio que se informa, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ha tenido distintas integraciones; por lo que se hace el merecido reconocimiento a las Magistradas y Magistrados que formaron parte del mismo, dejando a su paso huella de trabajo y entrega a esta Institución.

**Magistradas y Magistrados
al 06 de mayo de 2021**

Mgda. Olga Regina García López
Mgda. Ma. Guadalupe Orozco Santiago
Mgdo. José Armando Martínez Vázquez
Mgdo. Carlos Alejandro Robledo Zapata
Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero
Mgda. Rebeca A. Medina García
Mgdo. Juan Paulo Almazán Cue
Mgda. María Manuela García Cázares
Mgdo. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
Mgda. María Elena Palomino Reyna
Mgda. Alma Delia González Centeno
Mgdo. Jesús María Ponce de León Montes
Mgdo. Alejandro Hernández Castillo
Mgda. Graciela Treviño Rodríguez
Mgda. Aracely Amparán Madrigal
Mgdo. José Luis Ortiz Bravo

**Magistradas y Magistrados
al 19 de julio de 2021**

Mgda. Olga Regina García López
Mgda. Ma. Guadalupe Orozco Santiago
Mgdo. José Armando Martínez Vázquez
Mgdo. Carlos Alejandro Robledo Zapata
Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero
Mgda. Rebeca A. Medina García
Mgdo. Juan Paulo Almazán Cue
Mgda. María Manuela García Cázares
Mgda. Silvia Torres Sánchez
Mgda. María América Onofre Díaz
Mgda. Alma Delia González Centeno
Mgdo. Jesús María Ponce de León Montes
Mgdo. Alejandro Hernández Castillo
Mgda. Graciela Treviño Rodríguez
Mgda. Aracely Amparán Madrigal
Mgdo. Armando Rafael Oviedo Abrego

En ese sentido, el Poder Judicial del Estado dio la bienvenida a las Magistradas María América Onofre Díaz, Silvia Torres Sánchez y al Magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego, tras ser

electos por el Congreso del Estado y rendir la protesta de Ley, como Magistrados Numerarios.



Mgda. Olga Regina
García López
Presidenta

PRIMERA SALA



Mgda. Adriana Monter
Guerrero



Mgda. Luz María
Enriqueta Cabrero
Romero
Presidenta de Sala



Mgdo. Jesús María
Ponce de León Montes

SEGUNDA SALA



Mgda. María América
Onofre Díaz



Mgdo. Juan Paulo
Almazán Cue
Presidente de Sala



Mgda. Graciela Treviño
Rodríguez

TERCERA SALA



Mgda. Alma Delia
González Centeno



Mgdo. José Armando
Martínez Vázquez
Presidente de Sala



Mgda. Silvia Torres
Sánchez

CUARTA SALA



Mgda. Rebeca A. Medina
García



Mgdo. Alejandro
Hernández Castillo
Presidente de Sala



Mgdo. Armando Rafael
Oviedo Abrego

QUINTA SALA



Mgda. Ma. Guadalupe
Orozco Santiago



Mgda. María Manuela
García Cázares
Presidenta de Sala



Mgdo. Carlos Alejandro
Robledo Zapata

Integrándose con fecha 17 de agosto de 2021, la Magistrada Adriana Monter Guerrero, como Supernumeraria en funciones de Numeraria.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo:



Se dio trámite a:



Y fueron promovidos:



COMISIONES DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, cuenta con facultades para designar entre sus miembros, comisiones de estudio, dictamen y seguimiento para fines concretos y específicos, de esta manera, algunas de las comisiones realizaron las siguientes actividades durante el periodo informado.

1. COMISIÓN DE APOYO A LA PRESIDENCIA

Esta Comisión auxilió a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en aquello que le fue encomendado dentro de las funciones propias de su ejercicio.



2. COMISIÓN DE ESTUDIO DE REFORMAS LEGALES



1

Proyecto de Nuevo Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado



1

Propuesta a la reforma legislativa sobre el haber de retiro para jueces



11

Opiniones sobre proyectos de iniciativas de ley

La Comisión de Estudio de Reformas Legales realizó como actividades relevantes, las siguientes:

1. Elaboración y conclusión del proyecto del nuevo Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado, sometido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, aprobado el 28 de octubre del presente año.

2. Propuesta de reforma legislativa de adecuación a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, conforme al artículo 102 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, para el efecto de que se incorpore a aquella normatividad, lo relativo al haber de retiro en favor de los jueces al término de su función, presentada al Congreso del Estado el 29 de marzo de 2021 y pendiente de discusión.

3. Opinión respecto a la propuesta de Decreto presentada por el Magistrado Juan Paulo Almazán Cue y adicionada por el entonces Magistrado Aurelio Torres Zúñiga, para modificar el artículo 13, fracción VIII, del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado, en lo relativo a las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia; misma que se consideró viable.

4. Opiniones a diversas iniciativas de ley, solicitadas por el Congreso del Estado, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- a) Proyectos de iniciativa para adicionar a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí;
- b) Para reformar diversas disposiciones del

Código Civil del Estado;

- c) Para reformar los artículos 26 a 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado;
- d) Para reformar el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado;
- e) Para adicionar el artículo 180 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y
- f) Para suprimir las fracciones relativas al artículo 1348 del Código Civil del Estado que lo hacían discriminatorio.

5. Opiniones solicitadas por el Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respecto de:

- a) La interpretación que debe darse al artículo 1004 del Código de Procedimientos Civiles, respecto a los autos o interlocutorias dictados en la etapa de ejecución de sentencias dentro de los juicios civiles;
- b) Análisis con relación a la calidad de las resoluciones que se dictan en los incidentes relativos a los divorcios incausados, en cuanto a si se trata de sentencias definitivas o bien sentencias interlocutorias.

6. Opiniones solicitadas por Presidencia de este Supremo Tribunal:

- a) En relación a que en cada proyecto que se someta a consideración de ese Cuerpo Colegiado, para su debida aprobación, se debe calificar la excusa de los Magistrados integrantes que tengan impedimento para emitir su voto, por cuestión del abogado autorizado; por lo que se propuso el mecanismo para que pueda ser advertida por los Magistrados desde la radicación del toca, las circunstancias que pudieran colocarlos

en el supuesto de expresar su excusa para conocer del asunto.

b) Sobre el proyecto de reforma del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado, respecto al artículo 13 fracción III; misma que se consideró procedente.

3. COMISIÓN DE JUSTICIA INDÍGENA

Esta Comisión auxilió a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en aquello que le fue encomendado dentro de las funciones propias de su ejercicio.



119

Personas capacitadas en promedio con el Curso “Acceso a la justicia en contextos interculturales, derechos de las personas y pueblos originarios”

4

Reuniones con INDEPI

2

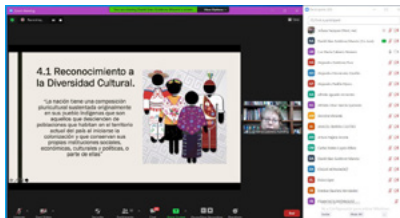
Conferencias Magistrales “Acceso a la justicia de las mujeres indígenas”



Los integrantes de la Comisión de Justicia Indígena del Poder Judicial del Estado, asistieron a cuatro reuniones convocadas por el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado (INDEPI), tendientes a vigilar el correcto desarrollo del proceso de consulta del plan municipal 2018-2021; a la instalación y posterior reunión inicial de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado; así como a la reunión de instalación del COPLADE 2021.



Asimismo, se gestionó ante el Consejo de la Judicatura, el Curso: “Acceso a la Justicia en Contextos Interculturales. Derechos de las Personas y Pueblos Originarios”, que se efectuó con una duración de 39 horas clase y 10 horas de trabajo en casa; distribuidas en 13 sesiones, con una asistencia promedio de 119 personas.



Se solicitó al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, incluir en el presupuesto del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio 2022, siete intérpretes de lenguas originarias del Estado, a fin de apoyar en los diferentes procesos jurisdiccionales.

En colaboración con la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Presidenta de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí y Coordinadora de la Comisión de Justicia Indígena, brindó la Conferencia Magistral: “Acceso a la

Justicia de las Mujeres Indígenas”, de manera presencial en el teatro de ese campus.



Bajo la misma temática, se impartió una segunda conferencia en la Comunidad de Barrio Arriba, en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, la cual se dirigió a juezas y jueces auxiliares, como a delegados de más de 8 comunidades indígenas. En estas actividades también participaron la ciudadana Karina Rivera Obregón, entonces Presidenta Municipal de Matlapa y la Magistrada Graciela Treviño Rodríguez, integrante de la mencionada comisión, como la Licenciada Celene Velázquez Gutiérrez.

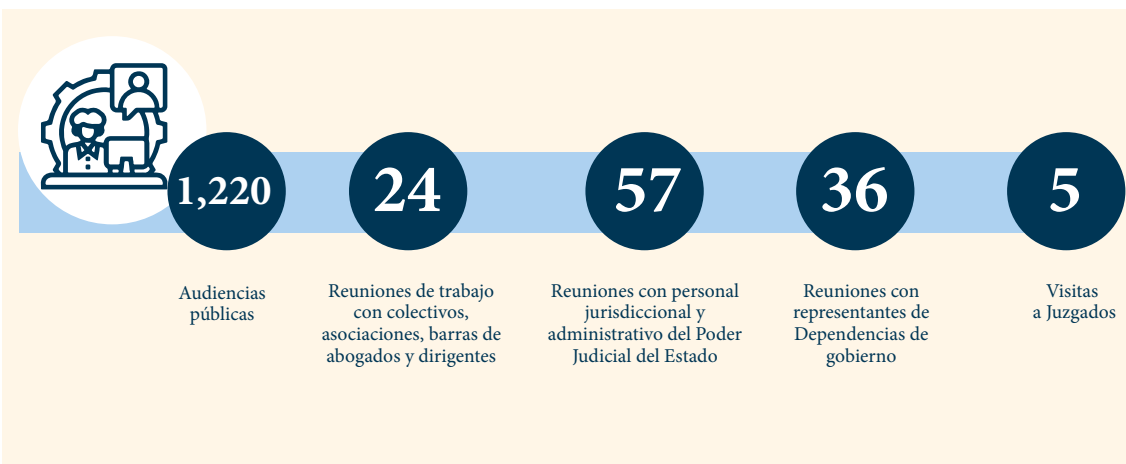
Derivado de la reunión con la Universidad Intercultural, se impartió videoconferencia a los alumnos de esa universidad, sobre el marco normativo de los pueblos y comunidades indígenas.



PRESIDENCIA



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



A fin de seguir estableciendo comunicación cercana con la ciudadanía, la Presidencia abrió sus puertas para brindar atención personalizada a 1,220 usuarias y usuarios.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en un ambiente de respeto con representantes de Asociaciones y Colectivos, como: Asociación “Fe y Esperanza para Víctimas de Delito Christian A.C”, y Asociación Mexicana de Autismo con Rumbo (AMAR); entre otras. Asimismo, se mantuvo escucha permanente de Asociaciones de Abogadas y Abogados, recibéndose sus inquietudes, a las que se dio seguimiento y diálogo en todo momento, tanto de manera presencial como en vía Zoom.



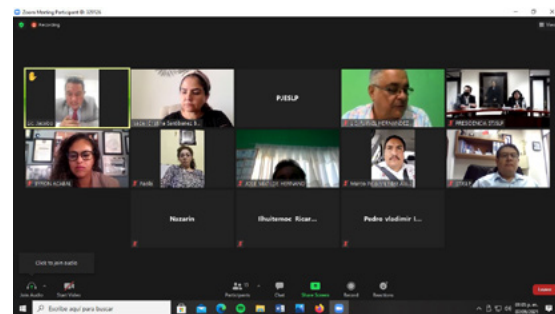
Con representantes del Primer Colegio de Abogadas de San Luis Potosí, A.C.



En la toma de protesta del Primer Colegio de Abogadas de San Luis Potosí, A.C., fungiendo como representante del Poder Judicial, la Magistrada Aracely Amparán Madrigal.



Con abogados postulantes.



Con abogados postulantes vía Zoom.

Así como Dirigentes Sindicales, Empresarios y Agremiados:



En relación a la Reforma Laboral, se sostuvieron reuniones con el Secretario General de la Confederación Trabajadores de México en San Luis Potosí, (CTM), Emilio de Jesús Ramírez Guerrero.



Con el Ingeniero Manuel Antonio Castanedo de Alba, Coordinador de Organizaciones Empresariales y Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

También se procuró atender con eficiencia a representantes de los otros poderes, dependencias, organismos e instituciones, tales como el Consulado General de Honduras y El Salvador en San Luis Potosí; Secretaría General de

Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, Secretaría General del Sindicato Estatal Renovado de Trabajadores de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, Secretaría General de la Organización de Trabajadores de las Instituciones del Gobierno del Estado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Fiscalía Anticorrupción del Estado; Defensoría Pública; Comisión Estatal de Derechos Humanos; Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Centro de Reinserción Social; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Instituto de las Mujeres; Auditoría Superior del Estado; Dirección General de Prevención y Readaptación Social; diferentes áreas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado; y el Consejo del Museo Leonora Carrington.



Con la Lic. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la CEDH



Con el Señor José Natividad Ortiz Cisnado, Cónsul General de Honduras en San Luis Potosí



Con la Licenciada Claudia Ibarra Hernández, Presidenta de la Asociación de Jueces



Con el Señor Milton Atil Chinchilla, Cónsul de El Salvador en San Luis Potosí



Visita al Centro Integral de Justicia Penal sede SLP

Además, se escucharon a las y los servidores públicos de este Tribunal, llevándose a cabo reuniones con personal jurisdiccional y administrativo, como las Comisiones del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura; juezas y jueces de Primera Instancia, Menores, Familiares, Penales, Mixtos, Laborales, de Ejecución de Penas, Mercantiles, de Control y de Tribunal de Juicio Oral; con la Dirección del Sistema de Gestión del Tribunal Laboral; las Direcciones del Centro de Mediación y Conciliación; y del Archivo Judicial.



Visita a Juzgados Penales



Visita a Juzgados Mixtos



Con Jueces foráneos



Con jueces civiles y mercantiles



Con Jueces laborales



Con Jueces familiares



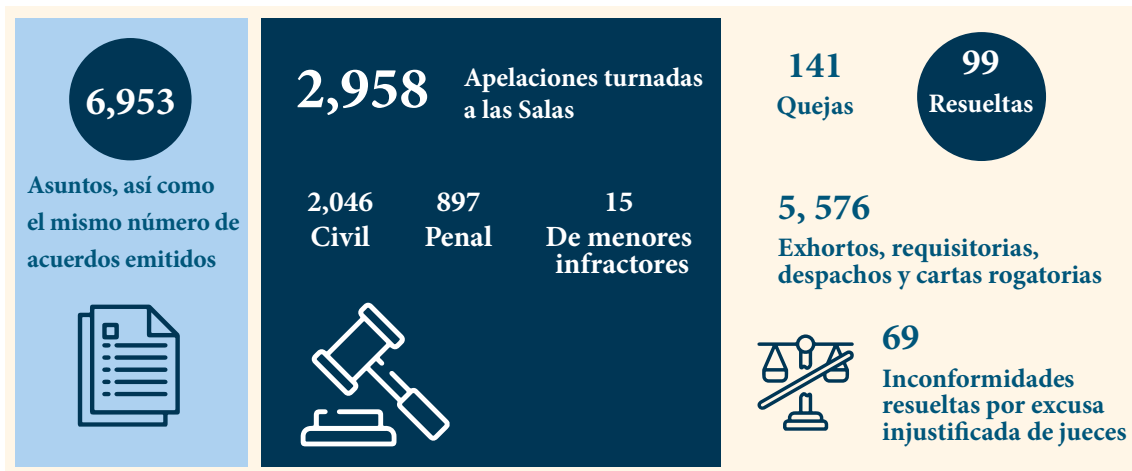
Con Juezas en justicia para adolescentes



Día del Juez Mexicano

SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

En el periodo que se informa, la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, conocieron de:



PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO





Mgda. Olga Regina
García López
Presidenta



Consejero Huitzilihuitl
Ortega Pérez



Consejera Diana Isela
Soria Hernández



Consejero Jesús Javier
Delgado Sam

El Consejo de la Judicatura es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial, en los términos que establecen los artículos 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el 1º y 2º

del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; teniendo asimismo, la función de velar en todo momento por el respeto a la autonomía del Poder Judicial del Estado.

En el ejercicio que se informa, el Pleno del Consejo de la Judicatura realizó:



Al estimar que sus reglamentos, acuerdos o resoluciones resultaron de interés general, se ordenó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, de los siguientes acuerdos generales:

Pleno del Consejo de la Judicatura	
Número de Acuerdo General	Finalidad
Centésimo Sexagésimo Cuarto	Expide el lineamiento para el otorgamiento del haber de retiro de Magistrados y Consejeros, en caso de fallecimiento previo a concluir su periodo de ratificación o reelección.

Centésimo Sexagésimo Quinto	Determina los lineamientos para la implementación del procedimiento de divorcio voluntario en línea.
Centésimo Sexagésimo Sexto	Regula el uso y aplicación de la firma electrónica, en materias civil, mercantil, familiar y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado, por parte de los operadores judiciales y público en general.
Centésimo Sexagésimo Séptimo	Establece los supuestos para dar de baja al personal de reserva en diversas categorías de la carrera judicial previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
Centésimo Sexagésimo Octavo	Emite los lineamientos para el primer procedimiento restringido de certificación a Facilitadores Públicos y autorización a Centros Públicos en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Civil, Mercantil y Familiar.
Centésimo Sexagésimo Noveno	Amplía los plazos para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2021, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación del virus SARS-Cov2 (COVID-19).
Centésimo Septuagésimo	Autoriza la implementación del Modelo de Gestión Operativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en las cuatro Regiones Judiciales del Estado.
Centésimo Trigésimo Séptimo	Amplía la competencia del Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencias y Preventivas a Favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, para que conozca de los asuntos que deriven del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
Centésimo Septuagésimo Primero	Establece las bases para el uso de la plataforma de gestión jurisdiccional para la tramitación electrónica del Juicio de Amparo entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, denominada Plataforma de Amparo en Línea.
Centésimo Septuagésimo Segundo	Crea y regula el Comité de Certificación Judicial de Facilitadores, adicionando competencia en materia penal.

Centésimo Septuagésimo Tercero	Determina la especialización del Juzgado Quinto Mercantil, y el cambio de competencia a materia civil, modificando su denominación a Juzgado Cuarto Civil con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí.
Centésimo Septuagésimo Cuarto	Suprime el Juzgado Sexto Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de San Luis Potosí y con el recurso destinado se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar en el Primer Distrito Judicial con sede en la ciudad de San Luis Potosí.
Centésimo Septuagésimo Quinto	Establece los lineamientos para la integración del Juzgado Sexto Familiar y se determina la forma de organización del mismo.
Centésimo Septuagésimo Sexto	Por el que se derogan las disposiciones relativas a la competencia en materia penal, establecidas en el acuerdo centésimo septuagésimo segundo.

Aprobación en Conjunto con el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

Número de Acuerdo General	Finalidad
Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno	Establece las medidas de contingencia instauradas en los órganos jurisdiccionales y administrativos por la declaratoria de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la pandemia generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), con base a lo decretado por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal. Amplía el término de suspensión de actividades y reanudación de las mismas, conforme a los lineamientos que regulan las actividades del Poder Judicial del Estado durante el nivel de bajo y alto riesgo epidemiológico del semáforo verde y rojo derivado del virus SARS Cov-2 (COVID-19).



Asimismo, la formación y promoción de los servidores públicos se sujetó a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, profesionalismo e independencia, así como a los principios de paridad de género, con lo que se garantizó el acceso igualitario de oportunidades para ocupar puestos estratégicos en la impartición de justicia; para tal efecto, se observaron las disposiciones relativas al ingreso y promoción a través de la aprobación de las siguientes convocatorias:

- 1) Para la designación de reserva en la categoría de Actuaría Judicial en el Sistema de Justicia Laboral.
- 2) Para la designación de reserva en la categoría de Actuario y Actuaría Judicial en el Sistema de Justicia Laboral.
- 3) Dos para la designación de reserva en la categoría de Jueza del Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- 4) Dos para la designación de reserva en la categoría de Juez y Jueza del Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- 5) Para contar con personal de reserva en la categoría de Subsecretaría.

6) Para contar con personal de reserva en la categoría de Subsecretaría y Subsecretario.

7) Para contar con personal de reserva en la categoría de Secretaría y Secretario de Acuerdos.

8) Para contar con personal que integrara el Padrón de Tutores nombrados por los juzgadores que conocen en materia familiar.



Finalmente, se aprobaron tres reformas, la primera al Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en su artículo 146, la segunda al Reglamento de la Oficialía de Partes Común en sus artículos 11, tercer párrafo y 21, séptimo párrafo, y la tercera al artículo 36 del Reglamento General de Archivos del Poder Judicial del Estado.

ÓRGANOS DE APOYO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Para un adecuado funcionamiento, el Consejo de la Judicatura cuenta con Comisiones y un secretariado ejecutivo integrado por las Secretarías Ejecutivas de Administración; de Vigilancia y Disciplina y, de Pleno y Carrera Judicial, que tienen en específico las atribuciones contempladas en su propio reglamento.



Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial



Secretaría Ejecutiva de Administración



Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina



ACTIVIDAD
JURISDICCIONAL

SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA

En términos de los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 57 y 59 del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado, la integración de las Salas es colegiada y tiene competencia para conocer de los recursos de apelación que se interpongan en contra de las resoluciones de las y los juzgadores de Primera Instancia, como menores y de ejecución; además de los asuntos que ex-

presamente les encomienda la ley. Durante el ejercicio que se informa que comprende del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, las cinco Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, trabajaron de manera sobresaliente a efecto de evitar rezago, no obstante las limitantes ocasionadas por la pandemia; lo que se refleja en los resultados satisfactorios siguientes:

PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:



SISTEMA TRADICIONAL PENAL							
Ingreso						575	
Existencia anterior						252	
Tocas recibidos						323	
Egreso						321	
Tocas resueltos						194	
Desechados						5	
Omisión por baja						62	
Desiertos						47	
Desistidos						2	
Otros						11	
Tocas en trámite						254	
Resoluciones dictadas						194	
		Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras
99	Autos	58	7	25	0	6	3
95	Definitivas	30	19	21	0	258	0
Acuerdos dictados						2,393	
Promociones recibidas						1,613	
Acordadas						1,613	
Impulso procesal						780	
Amparos directos radicados						31	
Concedidos de fondo						0	
Concedidos para efectos						25	
Negados						22	
Sobreseídos						1	
Desechados						1	
Incompetencias						5	
Total						54	

Amparos Indirectos radicados		29
Concedidos de fondo (liso y llano)		0
Concedidos para efectos		6
Negados		9
Sobreseídos		5
Total		20

SISTEMA ACUSATORIO PENAL ORAL							
Resoluciones dictadas							59
		Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras
25	Autos	21	0	3	0	1	0
34	Definitivas	21	4	6	0	2	1
Amparos directos radicados							23
	Concedidos de fondo						0
	Concedidos para efectos						3
	Negados						5
	Sobreseídos						0
	Desechados						0
	Incompetencias						1
	En trámite						13
Amparos indirectos radicados							8
	Concedidos de fondo						0
	Concedidos para efectos						5
	Negados						7
	Sobreseídos						6
	En trámite						2

SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:



Entre otras actividades relevantes, en el periodo comprendido del primero de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, realizó acciones consistentes en la implementación de diversas medidas para la atención de los usuarios, durante la declaratoria de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la epidemia genera-

da por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), con base en lo decretado por el Consejo de Salubridad General de Gobierno Federal, a fin de garantizar el acceso a la justicia de los mismos, de una manera pronta y expedita, cuidando asimismo el derecho a la salud del funcionario de la misma Sala y justiciables.

SISTEMA TRADICIONAL PENAL						
Ingreso						362
Existencia anterior						31
Tocas recibidos						331
Egreso						339
Tocas resueltos						242
Desechados						4
Omisión por baja						50
Desiertos						41
Desistidos						1
Otros						1
Tocas en trámite						23
Resoluciones dictadas						194
	Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras
110 Autos	59	4	16	1	14	16
132 Definitivas	64	8	15	3	38	4
Acuerdos dictados						
Promociones recibidas						1,809
Acordadas						1,809
Impulso procesal						1,008
Amparos directos radicados						
Concedidos de fondo						1
Concedidos para efectos						14
Negados						12
Sobreseídos						1
Desechados						6
Incompetencias						7

Amparos Indirectos radicados		
Concedidos de fondo (liso y llano)		0
Concedidos para efectos		4
Negados		19
Sobreseídos		7
Desechados		0
Incompetencia		1

SISTEMA ACUSATORIO PENAL ORAL

Resoluciones dictadas							
		Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras
43	Autos	27	2	7	0	2	5
38	Definitivas	23	6	3	0	3	3

Amparos directos radicados		
Concedidos de fondo		0
Concedidos para efectos		6
Negados		9
Sobreseídos		0
Desechados		1
Incompetencias		3
En trámite		16

Amparos indirectos radicados		8
Concedidos de fondo		0
Concedidos para efectos		1
Negados		1
Sobreseídos		4
Desechados		0
Incompetencias		0
En trámite		3

TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL:



A pesar de la situación de pandemia que se atraviesa debido al Sars-Cov-19, la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, continuó trabajado en colaboración con el Área de Tecnologías, en la implementación del Sistema de Información de Tocas Electrónicas (SICTE), que permite el control de gestión y toca electrónico, con el cual se otorga un servicio más eficaz a la sociedad por personal capacitado y con equipo adecuado.

De manera paralela, el Área de Informática en coordinación con el personal de la Sala, realizó los trabajos técnicos necesarios para la creación del Servicio de Consulta de Tocas vía Internet, cuyos usuarios como litigantes y personas autorizadas pueden acceder al mismo de manera remota las 24 horas del día desde el mes de julio del presente año.

MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL					
Ingreso					764
Existencia anterior					107
Tocas recibidos					764
Egreso					512
Tocas resueltos					512
Desiertos					2
Archivo por inactividad					9
Sentencias dictadas					
		Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Reposición de procedimiento
62	Autos	38	18	5	1
91	Interlocutorias	49	13	19	10
280	Definitivas	139	35	59	47
27	Cumplimentaciones de amparo	7	6	10	4
Otras resoluciones					
			Procedente	Improcedente	
7	Revocación o reposición		4	3	
2	Incidente de nulidad de actuaciones		0	2	
24	Incompetencia		10	14	
11	Recusación		1	10	
Amparos directos					134
Concedidos de fondo					4
Concedidos para efectos					20
Negados					83
Sobreseídos					4
Desechados					5
Incompetencias					35

Amparos Indirectos		59
Concedidos de fondo		1
Concedidos para efectos		7
Negados		27
Sobreseídos		10
Desechados		15

En el periodo que se informa y en cumplimiento al artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Tercera Sala emitió:

1. **Tesis 01-2021**, bajo el rubro “NULIDAD DE MATRIMONIO. PROCEDE NO OBSTANTE QUE EL VÍNCULO CONYUGAL SE ENCUENTRE DISUELTO, PORQUE A LA LUZ DEL DERECHO HUMANO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, PERMITE A LA PERSONA QUE EJERCE LA ACCIÓN RESPECTIVA, RECOBRAR SU ESTADO CIVIL DE SOLTERA.”

2. Segundo Precedente de la **Tesis 02-2012** bajo el rubro: “INSPECCIÓN JUDICIAL. REQUISITOS PARA SU ADMISIÓN.”

3. Segundo Precedente **Tesis 4-2014** bajo el rubro: “DIVORCIO. EL APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA CLÁUSULA ESPECIAL SÍ TIENE LEGITIMACIÓN PARA HACER VALER LA ACCIÓN DE.”

CUARTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL:

Esta Sala, de acuerdo a su competencia resolvió los recursos de apelación, incompetencias, recusaciones y quejas que le fueron turnados, dado que la actividad de este Cuerpo Colegiado es de carácter jurisdiccional.

También se iniciaron los trabajos necesarios para implementar la instalación del Sistema Informático de Control de Tocas Electrónicas (SICTE), mismo que en la actualidad ya se encuentra funcionando.



MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL

Ingreso	769
Existencia anterior	123
Tocas radicados	769
Egreso	908
Tocas en trámite	367
Sentencias dictadas	528

Sentencias dictadas

	Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Reposición de procedimiento
Autos	39	37	12	0
Interlocutorias	52	18	17	1
Definitivas	146	50	98	12
Cumplimentaciones de amparo	12	12	20	2

Otras resoluciones				35
		Procedente	Improcedente	
4	Revocación o reposición	2	2	
2	Incidente de nulidad de actuaciones	0	2	
22	Incompetencia	9	13	
7	Recusación	3	4	
Acuerdos dictados				2,563
Amparos directos				140
	Concedidos de fondo			21
	Concedidos para efectos			9
	Negados			98
	Sobreseídos			4
	Desechados			7
	Incompetencias			1
Amparos Indirectos				60
	Concedidos de fondo			12
	Concedidos para efectos			6
	Negados			22
	Sobreseídos			14
	Desechados			3
	Incompetencias			1

QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON COMPETENCIA EN MATERIA MIXTA:

Ante la suspensión de actividades determinada en el Acuerdo General Quinto, que suscribieron los Plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establecieron las medidas de contingencia instauradas en los órganos jurisdiccionales y administrativos, se estableció continuar laborando a fin de no crear rezago de los asuntos turnados en materia civil, mercantil, familiar y penal, haciéndolo de manera presencial y a distancia, hasta obtener la resolución de todos los Tocas asignados.

De la misma manera, cabe destacar que se procedió a la depuración de escritos resueltos, expedientillos (cuadernillos), de asuntos varios y de amparo, copias de minutarios de oficios, cédulas de notificación, junto con las listas de turnos de tocas penales, listas de turnos pena-

les de asuntos de menores infractores y facturas de envío de correspondencia de este órgano jurisdiccional; ello con la finalidad de optimizar el uso de los espacios de archivo, evitando acumulaciones innecesarias de documentos susceptibles de destrucción, procurando así, incluso mejores condiciones de higiene, en protección al derecho humano a la salud.

Se determinó que en el trámite de las apelaciones civiles, los Tocas fueran turnados inmediatamente para su resolución al Magistrado Ponente, sin que mediara la notificación personal de su radicación, y en su lugar, se efectuara por lista, a fin de privilegiar la solución de esos recursos sobre formalismos procedimentales, lo que ha redundado en una mayor prontitud de su solución en beneficio de los interesados.



MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL					
Ingreso					554
	Existencia anterior				45
	Tocas radicados				509
	Otros				0
Egreso					500
	Tocas resueltos				300
	Desiertos				29
	Archivo por inactividad				0
	Otros				171
Sentencias dictadas					297
		Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Reposición de procedimiento
45	Autos	20	16	8	1
44	Interlocutorias	26	6	9	3
186	Definitivas	97	24	50	15
22	Cumplimentaciones de amparo	2	7	8	5
Otras resoluciones					29
			Procedente	Improcedente	
3	Revocación o reposición		0	3	
2	Incidente de nulidad de actuaciones		0	2	
19	Incompetencia		7	12	
5	Recusación		0	5	
0	Otros		0	0	

Acuerdos dictados	1,514
Amparos directos	93
Concedidos de fondo	10
Concedidos para efectos	3
Negados	43
Sobreseídos	5
Desechados	4
Incompetencias	28
Amparos Indirectos	53
Concedidos de fondo	8
Concedidos para efectos	1
Negados	19
Sobreseídos	15
Desechados	10
SISTEMA TRADICIONAL PENAL	
Ingreso	267
Existencia anterior	22
Tocas radicados	245
Egreso	242
Tocas resueltos	108
Desechados	115
Omisión por baja	0
Desiertos	18
Desistidos	1
Otros	0
Tocas en trámite	25

Resoluciones dictadas							108
	Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras	
65 Autos	28	4	4	0	13	16	
43 Definitivas	15	5	5	0	17	1	
Acuerdos dictados							761
Promociones recibidas						550	
Acordadas						550	
Impulso procesal						211	
Amparos directos radicados							13
Concedidos de fondo						1	
Concedidos para efectos						5	
Negados						10	
Sobreseídos						2	
Desechados						0	
Incompetencias						0	
Amparos Indirectos							10
Concedidos de fondo (liso y llano)						0	
Concedidos para efectos						4	
Negados						4	
Sobreseídos						4	

SISTEMA ACUSATORIO PENAL ORAL						
Resoluciones dictadas						40
	Confirmadas	Modificadas	Revocadas	Mixtas	Reposición de procedimiento	Otras
21 Autos	13	0	2	0	2	4
19 Definitivas	13	1	1	0	4	0
Amparos directos radicados						13
	Concedidos de fondo					0
	Concedidos para efectos					3
	Negados					2
	Sobreseídos					2
	En trámite					9
Amparos indirectos radicados						4
	Concedidos de fondo					0
	Concedidos para efectos					0
	Negados					0
	Sobreseídos					1
	En trámite					3

GALERÍA DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. Sara Hilda
González Castro
Jueza Primero del Ramo Civil



Lic. Luis Fernando
Gerardo González
Juez Segundo del Ramo Civil



Lic. Juan Fernando
Salazar Hernández
Juez Tercero del Ramo Civil



Lic. María Refugio
González Reyes
Jueza Cuarto del Ramo Civil

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. Juan Ignacio
Ortega Morales
Jefe del Ramo
Mercantil



Lic. Graciela
González Centeno
Jefa Segundo del Ramo
Mercantil



Lic. José Armando
Vera Fabregat
Jefe Tercero del Ramo
Mercantil



Lic. José Juan
Velázquez García
Jefe Cuarto del Ramo
Mercantil

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN LA CAPITAL DEL ESTADO



Lic. Oralia Lizbeth
Solís Aguilar
Jefa Primera del Ramo
Familiar



Lic. Carlos
Díaz Flores
Jefe Segundo del Ramo
Familiar



Lic. Abel Rodríguez
Ramírez
Jefe Tercero del Ramo
Familiar



Lic. Francisco
Rodríguez Ramírez
Jefe Cuarto del Ramo
Familiar



Lic. Martín
Rangel Serrano
Juez Quinto del Ramo Familiar



Lic. Sergio Eduardo
Sánchez Rodríguez
Juez Sexto del Ramo Familiar



Lic. Luis Ricardo
Molina Corpus
Juez Especializado en Órdenes
de Protección, de Emergencia
y Preventivas en Favor de las
Mujeres y de Procedimientos no
Controvertidos

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO DEL SISTEMA TRADICIONAL



Lic. Luis Fernando
Gerardo Cervantes
Juez Segundo del Ramo Penal



Lic. Benjamín
Garza de Lira
Juez Quinto del Ramo Penal



Lic. María Rosario Ruiz
Ramírez
Jueza Séptimo del Ramo Penal



Lic. Jorge Eduardo
Ríos Betancourt
Juez Octavo del Ramo Penal

ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL



Lic. María Luisa
Pérez Ríos de Portales
Jueza Especializado en
Adolescentes y Ejecución
de Medidas del Sistema
Tradicional

REGIONALES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Lic. Julián
Ruíz Contreras
Juez Primero de Ejecución de
Penas de la Región Centro-
Altiplano con sede en la
Ciudad de San Luis Potosí



Lic. Ernesto
Rivera Sánchez
Juez Segundo de Ejecución
de Penas de la Región Centro-
Altiplano con sede en la
Ciudad de San Luis Potosí



Lic. José Luis
Soto Godoy
Juez de Ejecución de Penas Zona
Huasteca con sede en Ciudad
Valles en San Luis Potosí

MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Lic. Francisco
Rodríguez Zapata
Juez Mixto de Primera
Instancia de Cárdenas, S.L.P.



Lic. Alfredo
Ochoa Rojas
Juez Mixto de Primera
Instancia de Cerritos, S.L.P.



Lic. Héctor Segura
Murayam
Juez Mixto de Primera Instancia
de Ciudad del Maíz, S.L.P.



Lic. Abel
Pérez Sánchez
Juez Primero del Ramo Civil
de Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. J. Jesús Sánchez
Lavastida
Juez Primero del Ramo Familiar
de Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. Salvador
Ruíz Martínez
Juez Segundo del Ramo Familiar
de Ciudad Valles, S.L.P.



Lic. Miguel Ángel
Sauceda Aranda
Juez Mixto de Primera Instancia
de Guadalcázar, S.L.P.



Lic. Vanessa Odet
Mejía García
Jueza Primero del Ramo Civil
de Matehuala, S.L.P.



Lic Emilio Agustín
Ortiz Monroy
Juez Primero del Ramo Familiar
de Matehuala, S.L.P.



Lic. Alfonso Guillermo
Sánchez Serment
Juez Primero del Ramo Civil
de Rioverde, S.L.P.



Lic. Alethia
Loredo García
Jueza Primero del Ramo
Familiar de Rioverde, S.L.P.



Lic. Javier
García Rodríguez
Juez Mixto de Primera
Instancia de Salinas de
Hidalgo, S.L.P.



Lic. José Godofredo
Pérez Zavala
Juez Mixto de Primera Instancia
de Santa María del Río, S.L.P.



Lic. Óscar René
Rubio Ramos
Juez Mixto de Primera Instancia
de Tamazunchale, S.L.P.



Lic. José Antonio
Echavarría Rivera
Juez Mixto de Primera Instancia
de Tancanhuitz, S.L.P.



Lic. Santiago
Herrera Urbina
Juez Mixto de Primera
Instancia de Venado, S.L.P.

MENOR MIXTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



Lic. Sagrario
Hernández Pedraza
Jueza de Menor Cuantía de
Soledad de Graciano Sánchez

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL



Lic. Javier
Pérez Contreras
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Carolina
Galicia Benítez
Jueza de Control y de
Tribunal de Juicio Oral



Lic. Juan David
Ramos Ruiz
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Dora Irma
Carrizales Gallegos
Jueza de Control y de
Tribunal de Juicio Oral



Lic. Claudia
Hernández Ibarra
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Jesús Emmanuel
Martínez Sánchez
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Roberto Hernández
Martínez
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Gloria Elvia Ol-
guín Torres
Jueza de Control y de
Tribunal de Juicio Oral



Lic. Fernando
Zapata Guzmán
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Arturo
Morales Silva
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Juana María
Castillo Ortega
Jueza de Control y de
Tribunal de Juicio Oral



Lic. Mario Daniel
Torres Humara
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Ana Laura
Castellón Stringel
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Giovanni Efrén
Camarillo Hernández Juez
de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Erika Jannet
Condey Ponce
Jueza de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. Zamay de la
Soledad Girón Flores
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. José Pedro
Gómez Ávila
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral



Lic. José Luis Ortiz
Bravo
Juez de Control y de Tribunal
de Juicio Oral

ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL



Lic. María Sara de la
Luz Bernal Ramírez
Jueza Especializado en Justicia
para Adolescentes



Lic. Talía Selene
Pérez López
Jueza Especializado en
Justicia para Adolescentes

SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA LA ORALIDAD MERCANTIL, CIUDAD CAPITAL



Lic. Olivia
Salas Sánchez
Jueza Especializado en
Oralidad Mercantil



Lic. María del Carmen
Gómez Flores
Jueza Especializado en
Oralidad Mercantil

TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Lic. Sonia Patricia
Hernández Rocha
Jueza del Tribunal Laboral



Lic. Miguel Ángel
Valenzuela Saldías
Juez del Tribunal Laboral



Lic. René Alejandro
Barrientos Acosta
Juez del Tribunal Laboral



Lic. Rosa de Guadalupe
Cervantes Gamboa
Jueza del Tribunal Laboral

MEJORAS PARA LA JUSTICIA

Ampliación de facultades del Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos en el Primer Distrito Judicial

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, tiene presencia en el Centro de Justicia para las Mujeres, con un Juzgado que continúa con su competencia originaria para conocer de juicios de divorcio por mutuo consentimiento; jurisdicciones voluntarias de declaración de dependencia económica, identidad de personas, cambio de régimen patrimonial, ausencia, presunción de muerte, ratificación de convenio, autorización para salir del país, y/o concubinato; y órdenes de protección derivadas de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

Facultades que se ampliaron exclusivamente respecto de asuntos derivados del Centro de Justicia para las Mujeres, que ahora también conoce sobre guarda y custodia; conclusión, transmisión, pérdida o suspensión de la patria potestad; divorcios; y concubinatos.

Reestructuración de Juzgados

Con el objetivo de atender de forma más eficiente las necesidades de la población respecto de la impartición de justicia en las materias familiar y civil en el Primer Distrito Judicial que corresponde a la capital del Estado; se determinó la transformación del Juzgado Sexto Penal, convirtiéndolo en el **Juzgado Sexto Familiar**; y el Juzgado Quinto Mercantil, a **Juzgado Cuarto Civil**.

Esas acciones permitieron una reorganización administrativa para aprovechar los recursos humanos y materiales disponibles en el Poder Judicial del Estado, para el beneficio de la impartición de justicia.

ESTADÍSTICA DE JUZGADOS

Las juezas y jueces de las materias civil, familiar, mercantil, penal del sistema tradicional y oral acusatorio; de justicia para adolescentes, oralidad mercantil, laboral, de ejecución; así como los especializados; desempeñan la delicada

función de impartir justicia a una población de más de dos millones ochocientos mil habitantes, cuyo trabajo se refleja en la siguiente estadística que comprende del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021:



PRIMERA INSTANCIA EN LA CAPITAL
DEL ESTADO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO	
EXPEDIENTES	
Ingreso	6,753
Egreso	6,154
En trámite en promedio	12,474
SENTENCIAS	
Definitivas	1,555
Interlocutorias	1,021
Total sentencias	2,576
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	62,504
EXHORTOS	
Externos enviados	526
Internos recibidos	244

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN LA CAPITAL DEL ESTADO	
EXPEDIENTES	
Ingreso	7,324
Egreso	9,868
En trámite en promedio	20,009
SENTENCIAS	
Definitivas	886
Interlocutorias	2,320
Total sentencias	3,206
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	55,500
EXHORTOS	
Externos enviados	427
Internos recibidos	401

**JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
EN LA CAPITAL DEL ESTADO**

EXPEDIENTES

Ingreso	11,714
Egreso	17,966
En trámite en promedio	29, 074

SENTENCIAS

Definitivas	1,041
Interlocutorias	2,888
Total sentencias	3,929

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	150,727
-------------------	---------

EXHORTOS

Externos enviados	842
Internos recibidos	354

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN ÓRDENES DE
PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y PREVENTI-
VAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCE-
DIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS**

EXPEDIENTES

Ingreso	2,557
Egreso	3,426
En trámite en promedio	1,848

SENTENCIAS

Definitivas	1,240
-------------	-------

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	10,034
-------------------	--------

EXHORTOS

Internos recibidos	86
--------------------	----

**JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA
PENAL EN LA CAPITAL
DEL ESTADO**

EXPEDIENTES

Ingreso	270
Egreso	2,910
En trámite en promedio	4,339

RESOLUCIONES

Averiguaciones judiciales resueltas	71
Términos constitucionales dictados	88
Sentencias definitivas dictadas	217

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	15,481
-------------------	--------

EXHORTOS

Diligenciados	270
Devueltos sin diligenciar	47

ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y
EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA
TRADICIONAL

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL (ESPECIALIZADO)	
EXPEDIENTES	
Ingreso	2
Egreso	155
En trámite en promedio	32
AUDIENCIAS	
Fijadas	18
Desahogadas	9
SENTENCIAS	
Conductas comprobadas	0
Medidas impuestas por conducta	11
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	77

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL (DE EJECUCIÓN)	
EXPEDIENTES	
Ingreso	4
Egreso	609
En trámite en promedio	291
AUDIENCIAS	
Fijadas	347
Desahogadas	82
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	1,764

REGIONALES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD REGIÓN CENTRO-ALTIPLANO	
PROCEDIMIENTOS	
Radicados en el mes	338
Expedientes iniciados	17
Expedientes en trámite en promedio	6,415
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	4,095
OTROS	
Audiencias desahogadas	464
Recursos de revocación	1
Resoluciones dictadas	556
EXHORTOS Y REQUISITORIAS	
Envíos	215

JUZGADO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CIUDAD VALLES, S.L.P.	
PROCEDIMIENTOS	
Radicados en el mes	63
Expedientes iniciados	9
Expedientes en trámite en promedio	3,076
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	2,133
OTROS	
Audiencias desahogadas	81
Recursos de revocación	0
Resoluciones dictadas	143
EXHORTOS Y REQUISITORIAS	
Envíos	286

MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO

JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO	
EXPEDIENTES	
Ingreso	1,008
Egreso	654
En trámite en promedio	8,078
SENTENCIAS	
Definitivas	393
Interlocutorias	131
Total sentencias	524
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	12,799
EXHORTOS	
Externos enviados	1,081
Internos recibidos	318

JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN EL ESTADO	
EXPEDIENTES	
Ingreso	1,432
Egreso	467
En trámite en promedio	4,362
SENTENCIAS	
Definitivas	163
Interlocutorias	109
Total sentencias	272
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	9,038
EXHORTOS	
Externos enviados	532
Internos recibidos	43

JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN EL ESTADO

EXPEDIENTES

Ingreso	3,922
Egreso	5,595
En trámite en promedio	13,626

SENTENCIAS

Definitivas	1,643
Interlocutorias	1,039
Total sentencias	2,682

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	35,330
-------------------	--------

EXHORTOS

Externos enviados	617
Internos recibidos	390

JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO

EXPEDIENTES

Ingreso	4
Egreso	236
En trámite en promedio	2,343

RESOLUCIONES

Averiguaciones judiciales resueltas	3
Términos constitucionales dictados	16
Sentencias definitivas dictadas	85

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	5,805
-------------------	-------

EXHORTOS

Diligenciados	490
Devueltos sin diligenciar	110

MENOR MIXTO DE SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ

MATERIA CIVIL	
EXPEDIENTES	
Ingreso	7
Egreso	70
En trámite en promedio	1,020
SENTENCIAS	
Definitivas	3
Interlocutorias	3
Total sentencias	6
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	332
EXHORTOS	
Externos enviados	162
Internos recibidos	1

MATERIA MERCANTIL	
EXPEDIENTES	
Ingreso	308
Egreso	0
En trámite en promedio	128
SENTENCIAS	
Definitivas	4
Interlocutorias	29
Total sentencias	34
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	869
EXHORTOS	
Externos enviados	70
Internos recibidos	0

MATERIA PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL

EXPEDIENTES

Ingreso	10
Egreso	29
En trámite en promedio	28

RESOLUCIONES

Averiguaciones judiciales resueltas	3
Términos constitucionales dictados	28
Sentencias definitivas dictadas	4

PROMOCIONES

Acuerdos dictados	558
-------------------	-----

EXHORTOS

Diligenciados	2
Devueltos sin diligenciar	5

REQUISITORIAS

Diligenciados	12
Devueltos sin diligenciar	3

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ACUSATORIO Y ORAL

GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO	
Causas penales iniciadas	1,058
Expedientillos iniciados	2,537
Vinculaciones a proceso	516
Suspensión condicional del proceso	179
Acuerdos reparatorios	31
Procedimientos abreviados	61
Juicios orales celebrados	193
AUDIENCIAS	
Celebradas	5,817
Intermedias	460
SENTENCIAS	
Condenatorias	108
Absolutorias	74
Mixtas	3

UNIDAD DE GESTIÓN PARA LAS SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA	
ASUNTOS RECIBIDOS	
Apelaciones	233
Excusas	9
Rekursaciones	0
Otros	1
Total	332
ASUNTOS ATENDIDOS EN COORDINACIÓN CON LAS SALAS PENALES	
Primera	113
Segunda	112
Quinta	105
Otros	33

ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL	
Causas penales iniciadas	12
Expedientillos iniciados	10
Vinculaciones a proceso	9
Audiencias celebradas	90
Audiencias intermedias celebradas	1
Suspensión condicional del proceso	4
Acuerdos reparatorios	0
Procedimientos abreviados	4
Juicios orales celebrados	0
SENTENCIAS	
Condenatorias	4
Absolutorias	0
Mixtas	0

SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA LA ORALIDAD MERCANTIL, CIUDAD CAPITAL

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ORALIDAD MERCANTIL	
EXPEDIENTES	
Ingreso	762
Egreso	81
En trámite en promedio	1,058
SENTENCIAS	
Definitivas	133
Interlocutorias	41
Total sentencias	174
PROMOCIONES	
Acuerdos dictados	5,261
EXHORTOS	
Externos enviados	114
Internos recibidos	144





JUSTICIA
LABORAL

NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL



Orgullosamente, San Luis Potosí se encuentra dentro de los Estados que iniciaron la primera etapa de implementación de la reforma laboral en el país, desde el 17 de noviembre de 2020.



El 18 de noviembre de 2020, fue inaugurado y entró en funciones el Tribunal Laboral de San Luis Potosí, en espacios adecuados con infraestructura y tecnología de punta, así como personal seleccionado por concurso de oposición y a través de convocatorias emitidas bajo el principio de paridad de género.

El 26 de febrero de 2021, esto es, a solo tres meses once días de haber entrado en operación el nuevo modelo de justicia en San Luis Potosí, el Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado, celebró la primera audiencia oral con su respectiva sentencia.

El 16 y 19 de abril de 2021, pusimos en marcha la oficina enlace, sede Matehuala y unidades móviles, sedes Rioverde y Ciudad Valles, como medio receptorio para demandas y promociones firmadas electrónicamente.



Desarrollamos el Sistema Informático SIGEL para el control y digitalización de expedientes, el cual:

- Permite la consulta electrónica de los expedientes en tiempo real.

- Genera satisfactoriamente los reportes solicitados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Gracias a todo el trabajo permanente y conjunto, somos ya referentes a nivel nacional e internacional, contando con el privilegio de destacadas visitas.

VISITAS DESTACADAS



Personal del Tribunal Laboral del Estado de San Luis Potosí



Sandy Pérez Rousseau, Agregada Laboral, encargada en San Luis Potosí por el Departamento del Trabajo de EEUU y Master Kelsey Schrenk del Equipo de Trabajo de Washington D. C.



Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, Luisa María Alcalde Luján



Poderes judiciales de Nuevo León, Aguascalientes y Tamaulipas vía Zoom



Poder Judicial de Querétaro e Hidalgo de manera presencial.

**ESTADÍSTICA DEL TRIBUNAL
LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO QUE COMPRENDE DEL 1
DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE
OCTUBRE DE 2021.**

INGRESOS

Paraprocesales	225
Procedimiento ordinario	1,051
Procedimiento especial	376
Procedimiento individual de seguridad social	1
Conflicto colectivo	1
Huelga	2
Ejecución	24
Otros	0
Total	1,680

AUDIENCIAS DESAHOGADAS

Preliminar	200
Juicio	191
Total	391

SENTENCIAS

Otros	199
-------	-----



JUSTICIA
ALTERNATIVA
Y CULTURA
DE LA PAZ

La democracia es garantía para la paz, porque sólo a través de ella se puede alcanzar tanto el desarrollo como el respeto a los derechos humanos, en los que debe sustentarse una verdadera cultura de la paz.

Por ello, el Poder Judicial del Estado reafirmó su compromiso de privilegiar el uso de los mecanismos de solución de conflictos sobre los formalismos procedimentales, ya que, luego de formalizar la entrega de certificaciones a doce servidoras y servidores públicos, en quienes recae la noble función de mediar, conciliar y facilitar; durante este ejercicio, se inscribieron 18 funcionarios de este tribunal en el Diplomado para la Capacitación de facilitadoras y facilitadores judiciales especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia penal y de justicia para adolescentes, a efecto de obtener su certificación que les acredite como tal; lo que permitirá orientar a los justiciables.



CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Para los mismos objetivos, el Centro Estatal de Mediación y Conciliación presta servicio de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), en coadyuvancia con la justicia convencional; atiende a los solicitantes proporcionándoles la información necesaria sobre los procedimientos de los MASC, para analizar cada caso concreto y determinar su viabilidad.



Asimismo, canaliza a otras instancias o dependencias oficiales cuando el asunto planteado ante el Centro Estatal, no es materia de la aplicación de los MASC, o bien, cuando por alguna razón no desean iniciar el trámite del procedimiento o, en su caso, no reúnan los requisitos para iniciarlo.

Se llevan a cabo los procedimientos de los MASC, tanto en asuntos planteados de manera extraprocesal (solicitudes ordinarias), como en aquellos derivados por los órganos jurisdiccionales



Actualmente, se ha participado en conversatorios, mesas de trabajo interinstitucional, reuniones y colaboraciones para fomentar y difundir los MASC, como para promover la cultura de la paz a diversas instituciones públicas.

La Directora, Subdirectora y 14 trabajadores del Centro Estatal de Mediación se encuentran tomando el Diplomado Nacional, organizado por la CONATrib, para la obtención de la Certificación Penal y Especialización en Adolescentes; desarrollado en modalidad virtual mediante la plataforma CISCO WEBEX con duración de 250 horas, iniciando el 02 de agosto de 2021, para concluir el 07 de febrero de 2022.

Solicitudes Registradas noviembre 2020 a octubre 2021

	Ordinarias	Derivadas	Total
Civil	317	6	323
Mercantil	66	9	75
Familiar	79	8	87
Total	462	23	485

Convenios realizados de noviembre 2020 a octubre 2021

	Ordinarias	Derivadas	Total
Civil	48	2	50
Mercantil	11	5	16
Familiar	24	2	26
Total	83	9	92



Programa para los padres y madres en proceso de separación o divorcio.

Los estudios demuestran que la **crianza efectiva** después del divorcio, está directamente relacionada con la capacidades de los padres y madres para comunicarse respetuosamente entre sí.

¿Te interesa el bienestar de tus hijos?

SOLUCIONES DE ALTO CONFLICTO

¿Estás pasando por una separación o divorcio difícil?

GRUPO	DÍA	HORARIO
MUJERES	MIÉRCOLES	16:00 a 18:00
HOMBRES	MIÉRCOLES	18:00 a 20:00
HOMBRES	VIERNES	09:00 a 11:00
MUJERES	VIERNES	11:30 a 13:30

¡NOSOTROS QUEREMOS AYUDAR!

También contamos con el “PROGRAMA PARA LOS PADRES Y MADRES EN PROCESO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO”, diseñado para ayudar a las madres y padres a reconocer y responder a las necesidades de sus hijos durante la separación o el divorcio

Ayuda a los padres, transfiriéndolos a la función y deberes de la coparentalidad; ayudándolos a conocer mejor cómo la separación / divorcio impacta el desarrollo de las niñas, niños o adolescentes; enseñando el manejo de la ira útil, la resolución de conflictos y las habilidades de comunicación para mejorar su capacidad de ser madres y padres de forma cooperativa.



COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

7
Convenios

98
Reuniones con la Mesa de
Coordinación Estatal de la
Construcción de la Paz y
Seguridad

3
Capacitaciones
interinstitucionales
virtuales

2
Reuniones de trabajo
con autoridades
penitenciarias

27
Reuniones de trabajo con
distintas instituciones

136
Acciones para fomentar
lazos interinstitucionales



Por primera vez, Sede
del Programa Nacional
de Capacitación de
Jueces en Materia Oral
Mercantil

4
Asambleas Plenarias
Ordinarias
CONATRI

3
Reuniones para la
implementación de
justicia terapéutica en
SLP

1
Certificación en Juicios
Orales Mercantiles
(JOM)



CONVENIOS

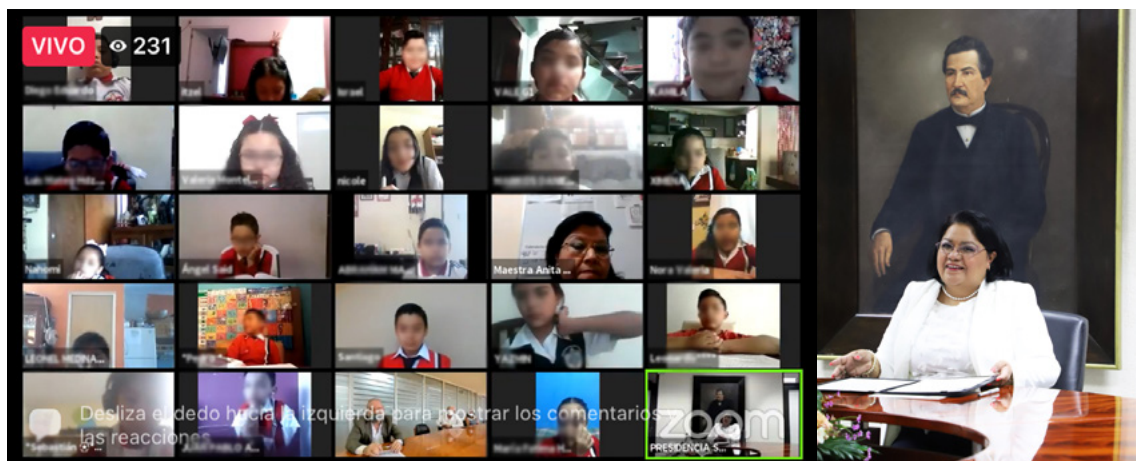
7 Convenios

Como parte de las tareas de la Presidencia del Poder Judicial del Estado, se encuentran las relativas al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, a efecto de generar sinergias que permitan avanzar en temas de común interés. De esta manera, suscribimos 7 convenios de colaboración:

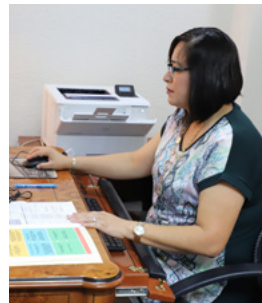
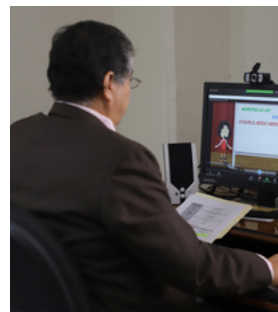
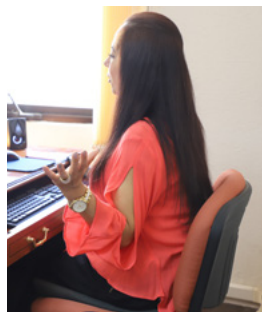
1. Con la **Secretaría de Educación de Gobierno del Estado**, teniendo como objetivo fomentar en las y los alumnos de nivel primaria sus derechos y responsabilidades, así como para acercar un rostro más amable de la justicia a la niñez y adolescencia.



Como resultado de ese convenio, arrancó el Programa: “Tu voz y acción tienen valor”, a través de la videoconferencia transmitida a todas las escuelas primarias públicas del Estado, por el canal de YouTube de la SEGE; durante la cual, su titular, como la Presidenta de este Poder Judicial, intercambiaron un emotivo mensaje al alumnado.



A su vez, las Magistradas: María Manuela García Cázares, Rebeca A. Medina García, Luz María Enriqueta Cabrero Romero y Alma Delia González Centeno; como los entonces Magistrados Aracely Amparan Madrigal y José Luis Ortiz Bravo, tuvieron un acercamiento personalizado con estudiantes de 4° grado de primaria, de la Escuela: “Profesor Antonio Soto Solís”.



2. Con la Rectoría de la **Universidad Autónoma de San Luis Potosí**, firmamos convenio marco de colaboración académica a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de programas de sensibilización y capacitación en la cultura jurídica, tanto para el funcionariado del Poder Judicial, como del alumnado de la Universidad Autónoma, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Profesionales, Zona Huasteca.



3. De igual forma, fortalecimos vínculos académicos con la **Universidad Intercultural de San Luis Potosí**, a cargo de su rectora, la Doctora Aurora Orduña Correa; ello con la finalidad de establecer bases de colaboración en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica.



4. Con la **Universidad de Matehuala**, representada por el Contador Público Alfonso Nava Díaz, suscribimos convenio de colaboración de manera virtual con esa prestigiada universidad; para llevar acciones de capacitación, investigación y publicaciones de temas jurídicos, entre otras actividades como cursos temáticos y conferencias.



5. Con la Asociación Civil denominada: **Centro de Ética Judicial**, a cargo de la Maestra María José Núñez Glennie; a efecto de dar cumplimiento a uno de los compromisos del Poder Judicial del Estado, para dar mayor difusión al Código de Ética a los servidores jurisdiccionales y administrativos. Durante la firma que se llevó a cabo de manera virtual, fungió como testigo la Magistrada Alma Delia González Centeno, integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia.



6. Por otra parte, el Poder Judicial del Estado reafirmó su compromiso patente de tutelar el derecho humano de las mujeres de vivir libres de violencia y contar con servicios especializados de alta calidad; por ello, se firmó el convenio de colaboración con el **Centro de Justicia para las Mujeres**, con la Maestra Julieta Méndez Salas, entonces Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.



Como parte de ese Convenio, ahora tenemos presencia en ese nuevo Centro, con un Juzgado que además de su competencia originaria, amplió sus facultades exclusivamente respecto de asuntos derivados del Centro de Justicia para Mujeres, sobre: a) guarda y custodia; b) conclusión, transmisión, pérdida o suspensión de la patria potestad; c) divorcios; y, d) concubinatos.

Ello, permitirá sin duda, disminuir el tiempo de respuesta e incrementar la eficiencia de los procesos, en un ambiente seguro, profesional y especializado, que pueda generar confianza y evitar la revictimización de las personas usuarias. De ahí la importancia que tienen acciones como estas, en el fortalecimiento de las mujeres para que puedan ejercer su derecho de acceso a la justicia, de una manera integral, multidisciplinaria y transversal bajo el mismo techo, con un enfoque de derechos humanos, género e interés superior de la infancia, a fin de que tengan una vida libre de violencia.



7. Con el objetivo de realizar acciones de colaboración para asegurar que las personas con discapacidad, como asociaciones de y para personas con discapacidad, así como para quienes tengan interés en el tema; se celebró convenio de colaboración interinstitucional con el Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí; respecto de la convocatoria para la consulta de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.



MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL DE A CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

Con las medidas de seguridad procedentes, se acudió a 98 reuniones con los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal de la Construcción de la Paz y Seguridad; mismas en las que se abordan temáticas con enfoque en el rescate de la paz y serenidad como objetivos prioritarios del Estado, a fin de responder a la demanda de la comunidad potosina.



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL

Además, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, llevó a cabo reuniones de trabajo con autoridades penitenciarias e instituciones que intervienen en la ejecución de las sanciones penales y de las medidas de seguridad impuestas, a efecto de que las y los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, realicen buenas prácticas para que personas privadas de su libertad puedan obtener una liberación anticipada conforme al marco normativo.

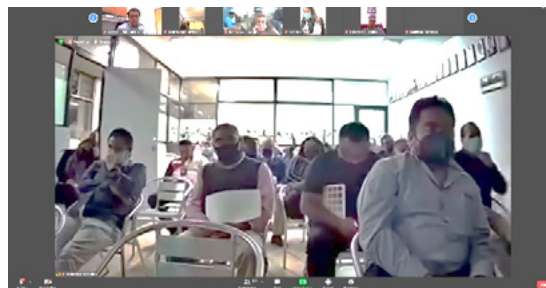
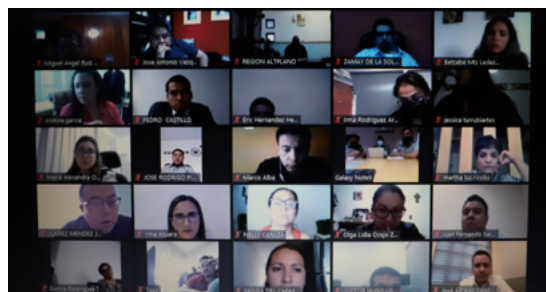
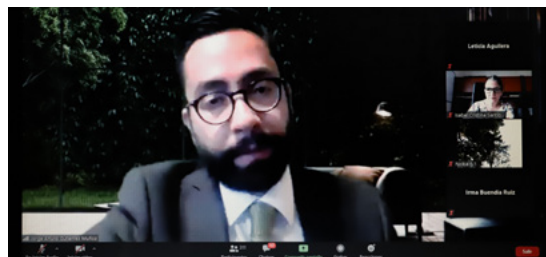
CAPACITACIONES INTERINSTITUCIONALES

Organizamos el Taller: “Los Hechos en el Procedimiento Penal”, impartido por el Mtro. Jorge Arturo Gutiérrez Muñoz y la videoconferencia: “Primer respondiente”, a cargo de la Mtra. María de la Luz Quiroz Carbajal; logrando la participación de:



Instituciones, como:

- Fiscalía General de Justicia del Estado
- H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez
- Delegación de la Fiscalía General de la República
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- XII Zona Militar de SLP
- Coordinación Estatal de la Guardia Nacional
- Defensoría Pública del Estado
- 40 Batallón de Infantería
- Batallón de Seguridad en Carreteras de la GN
- Dirección General de Seguridad Pública



UNIVERSIDAD DE OTTAWA

La Presidencia del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, participó en la capacitación virtual: “Una mirada transversal sobre el principio de legitimidad en el marco de las reformas jurídicas latinoamericanas”, organizada por la Universidad de Ottawa, que se verificó los días 27 y 28 de abril por la plataforma de videoconferencia Zoom, durante la cual, se intercambiaron experiencias entre los Poderes Judiciales y la comunidad académica de Canadá, Chile y México; contando con la asistencia del Webmaster Arturo Segura, y del Licenciado Pierre Gillies Bélanger, de la Universidad de Ottawa; de los embajadores de México y Chile en Canadá, excelentísimos Juan José Gómez Camacho y Raúl Fernández; Presidentes de las Cortes Supremas de Chile y Canadá, Magistrados Guillermo Silva Gundelach y Richard Wagner; así como Presidenta y Presidentes de los Poderes Judiciales de Hidalgo, Quintana Roo, Estado de México y Zacatecas; así también con



la Magistrada en retiro María de la Luz Quiróz Carbajal, Coordinadora General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Estado.

En las mesas de trabajo se participó con temas relativos a la implementación de los estándares internacionales de derechos humanos, que imponen un cuestionamiento real a la legitimidad de nuestro sistema de justicia, respecto de distorsiones a partir de prejuicios y estereotipos sociales.



COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONATRIB)



1^{a.}
vez

Sede del Programa Nacional de Capacitación de Jueces en Materia Oral Mercantil

4

Asambleas plenarias ordinarias

5

Reuniones ordinarias

3

Webinars sobre trata de personas

4

Formación y actualización

3

Reuniones para la implementación de justicia terapéutica en San Luis Potosí



CONATRIB

- Extinción de dominio
- Cooperación Procesal Internacional
- Capacitación para Jueces en materia oral mercantil del proceso oral 2021
- Capacitación en MASC y justicia para adolescentes

ASAMBLEAS PLENARIAS

Primera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2021, celebrada en el mes de abril de manera virtual; durante la misma se aprobó la coordinación entre la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) con los Tribunales que aceptaron ser sedes en el “Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil 2020-2021”, entre ellas, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.



Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2021, que se llevó a cabo en el mes de junio, en la que se participó de manera virtual con el proyecto de mejora en el Poder Judicial con el tema “Divorcio en Línea”.



Durante la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2021, celebrada en agosto de manera presencial en Saltillo, Coahuila; se firmó convenio de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objeto de establecer un marco de colaboración internacional, para coadyuvar en acciones de asistencia técnica relativas a la implementación del nuevo sistema de justicia laboral mexicano, en el que prevalezca la promoción del trabajo decente y la búsqueda de la justicia social; así mismo se analizaron, entre otros temas, las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Como parte de las actividades de la 4ª Asamblea Plenaria Ordinaria, la cual se desarrolló en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se realizó la elección de la Mesa Directiva para el periodo comprendido del 2021-2023, de la cual derivó como Presidente, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien hizo hincapié en el compromiso de responder a las demandas de cada entidad federativa y la nación en su conjunto, en las diferentes materias de Derechos Humanos: equidad de género, transparencia, justicia electrónica y todas las dimensiones que el Poder Judicial es responsable de impulsar.

REUNIONES ORDINARIAS CONATRIB

Se participó en cinco reuniones ordinarias CONATRIB, durante los meses de febrero a mayo del presente año, convocadas por diferentes unidades y comités, tales como la Unidad de Innovación y Calidad de la CONATRIB y el Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, en los cuales se compartieron proyectos de innovación implementados en los distintos Tribunales de Justicia en el país.

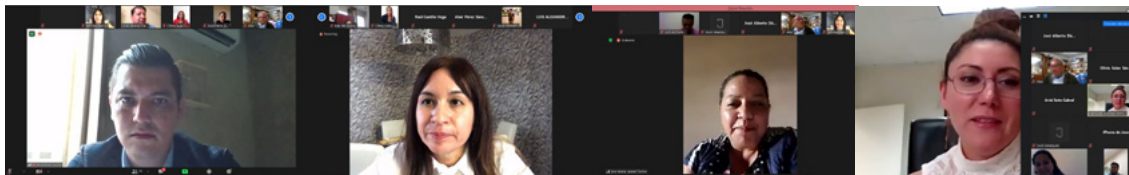


OTRAS REUNIONES VIRTUALES

- Con la Comisión Unidos Contra la Trata, durante el mes de enero, en el WEBINAR “Reflexiones sobre el rol del Poder Judicial y sus avances en el Combate contra la Trata de Personas”.
- Segundo WEBINAR, desarrollado en el mes de abril, sobre “Retos y avances en la persecución del delito de trata de personas y la atención a víctimas de este delito”.

CAPACITACIÓN DERIVADA DE REUNIONES CONATRIB

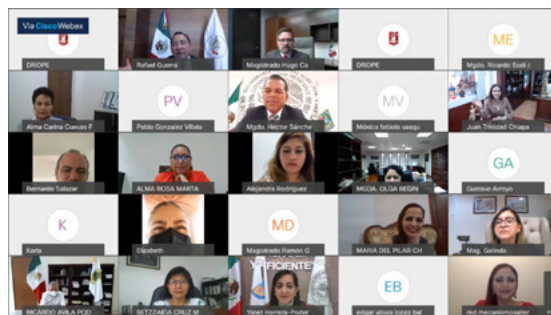
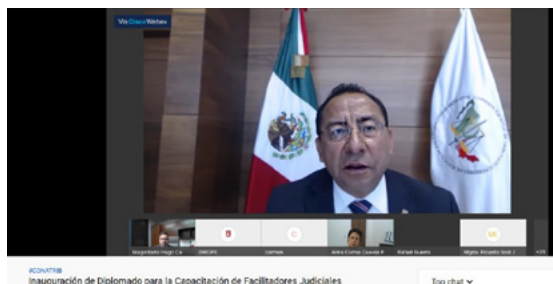
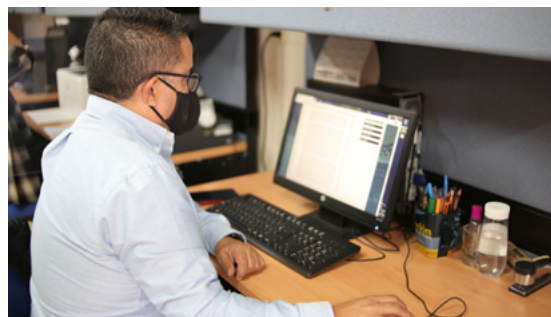
Se llevó a cabo el magno **Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil del Proceso Oral 2021**, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Red Nacional de Juezas, Jueces Orales, Civiles, Mercantiles y de Extinción de Dominio, y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; en el que, por primera vez, tuvimos el privilegio de ser la Sede y así contribuir en la capacitación de servidoras y servidores públicos de la Región Noreste, integrada por los Poderes Judiciales de los Estados de Coahuila de Zaragoza, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León, y nuestro propio Estado.



El cuerpo docente estuvo integrado por la Jueza María del Socorro Torres Velázquez y Jueces Juan Elcifar González Flores, Rubén Galván Cruz, Ángel Gonzalo Santiago Hernández y José Juan Velázquez García, quienes gracias a la experticia que les respalda permitieron cumplir con el objetivo.

Además, se colaboró con aportaciones para contratar académicos del Diplomado para la capacitación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes; organizado por la Red Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, CONATrib; inscribiéndose **18** funcionarios de este Tribunal para obtener su certificación como Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes.

Mención especial amerita la participación del Poder Judicial del Estado, como coordinador de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes, cumpliéndose con el plan de trabajo en las diversas mesas de formación, capacitación transversal, continua y permanente que derivaron en la capacitación de Facilitadores



Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal y en Justicia para Adolescentes; ello contando, con la participación de la entonces Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, así como la titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (UASJ), Paulina Téllez Martínez, y coordinadores de comisiones estatales.

Por otra parte, tres Jueces y cuatro Magistrados del Poder Judicial del Estado, recibieron formación en materia de Extinción de Dominio; y tres Jueces más en la primera y segunda actualización en materia de Cooperación Procestral Internacional; las cuales fueron impartidas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, y a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respectivamente.

OTRAS PARTICIPACIONES

En reunión presidida por el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (CONATrib), para avanzar en el análisis que se realiza de un proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civil y Familiar; compartiendo observaciones y propuestas de la Magistrada Alma Delia González Centeno; de la Jueza Mónica Kemp Zamudio; el Juez Ángel Gonzalo Santiago Hernández; y del Juez Jorge Eduardo Ríos Betancourt, de este Tribunal sobre ese tema.

A finales de marzo, se dio cumplimiento al Acuerdo General 015/2014 CONATrib – INEGI y se envió un informe estadístico de asuntos en materia penal, para el Censo Nacio-

nal de Impartición de Justicia Estatal y Esquema Homologado de Recolección de Información Estadística en Materia Penal.

Teniendo en cuenta nuestro compromiso fijado el año anterior, de procurar la implementación de la justicia terapéutica en San Luis Potosí, se estableció diálogo cordial y permanente con la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, representada por la Licenciada Paulina Téllez Martínez, obteniendo favorables resultados.

Se tuvo presencia en la Primera Reunión: “Justicia Terapéutica: Una Política de Estado”, que se llevó a cabo el día 03 de septiembre de 2021, con la representación del Licenciado Jesús Javier Delgado Sam, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; también estuvo presente la Licenciada Paulina Téllez Martínez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (UASJ); derivando en otra reunión de trabajo, durante la cual, se estableció la mecánica a seguir para la respectiva implementación.



COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA (CONAMER)

CERTIFICACIÓN EN JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

El Poder Judicial del Estado obtuvo por primera ocasión el certificado JOM, que es un reconocimiento otorgado por la CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria) con el acompañamiento de la CONATRI (Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos) y que reconoce la correcta implementación de los juicios orales mercantiles en los Tribunales del país, a través de acciones de mejora regulatoria que aseguran una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en materia mercantil.



SE LOGRÓ LA CERTIFICACIÓN CON UN PUNTAJE DE 80 Y UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS

Con la Certificación JOM, el Poder Judicial del Estado garantiza mayor certeza jurídica a los ciudadanos en los juicios orales mercantiles. Asimismo, se reducen los plazos de respuesta por parte de la autoridad, se cuenta con fun-

cionarios judiciales capacitados y se administran de forma eficaz los recursos humanos y materiales. Lo que también, mejora el uso de tecnología de la información en los procesos judiciales.



Además, está en proceso el cumplimiento al artículo 3 fracción XIX, segundo párrafo y capítulo VI del título segundo de la Ley General de Mejora Regulatoria, mediante la **inscripción de información en el Catálogo de Regulaciones, Trámites y Servicios**.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, desarrolló una serie de acciones en materia de Mejora Regulatoria, para brindar un servicio más satisfactorio y eficaz para las y los usuarios; perfeccionando las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.

Para ello se estableció la organización, el funcionamiento de los instrumentos, herramientas tecnológicas y procedimientos, basados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, que proporcionan a las y los usuarios

mayores beneficios de seguridad jurídica para propiciar la certidumbre de derechos y obligaciones; procurando transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

Por tanto, se publicaron en el catálogo los siguientes:

Trámites

1. Registro para el ingreso al padrón de proveedores del Poder Judicial del Estado.
2. Registro para obtener el billete de depósito.



Servicios

1. Registro para acceso al sistema informático para el control de expedientes electrónicos.
2. Registro para pago electrónico de pensión alimenticia.
3. Registro para notificaciones electrónicas.
4. Buzón para recibir demandas y promociones de término para la Oficialía Común en la ciudad judicial.
5. Buzón para recibir demandas y promociones de término en la Oficialía Común de partes en Ciudad Valles.
6. Préstamo de material de consulta de la Biblioteca.
7. Autorización de copias simples y certificadas de expedientes judiciales del Archivo Judicial.
8. Recepción de solicitudes de citas para diligencias judiciales con ejecución.
9. Registro de cédulas profesionales para abogadas y abogados postulantes.



OTROS ORGANISMOS CON LOS QUE SE SOSTUVO COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de seguir fomentando vínculos de coordinación y colaboración interinstitucional, se sostuvieron 27 reuniones virtuales de trabajo:

Con la **Agencia de los Estado Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**, en la presentación del plan de trabajo y estrategias para la asistencia en el Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal ConJusticia.



Con la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, para emprender acciones conjuntas en favor de los derechos de las personas con discapacidad.



Con la Organización “**México Evalúa**”, a través de la Coordinadora del Programa de Justicia, quien presentó un proyecto de evaluación metodológica a los titulares de las áreas operadoras del Sistema Penal Acusatorio.



Con la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, sobre temas prioritarios para la reinserción social de adolescentes y especialización de operadores.





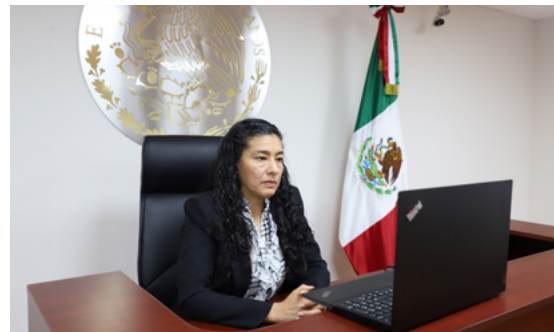
En la inauguración del Simposio Regional en Actualización de Perspectiva de Género para Personas Operadoras Jurídicas, organizado por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León; contando con la presencia de Magistradas y Magistrado de los estados de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas, así como con la participación de la Doctora Ana Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Doctor Eduardo Ferrer McGregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Derivado del esfuerzo conjunto de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)**, y la Presidencia de este Poder Judicial del Estado, se realizaron dos conversatorios sobre el fortalecimiento interinstitucional hacia un modelo de reparación integral a víctimas de violencia, problemática y propuestas tanto en materia familiar como penal; contando con la presencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos; y la Defensoría Pública en el Estado; siendo ponentes por



parte de este Tribunal, la Magistrada Alma Delia González Centeno, integrante de la Tercera Sala del Poder Judicial del Estado, como el Juez Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos en el Primer Distrito Judicial, Luis Ricardo Molina Corpus y el Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Giovanni Efrén Camarillo Hernández.

Durante la inauguración del Ciclo de Intercambio de Experiencias: “A 100 días de la implementación de la Reforma Laboral”, organizado por el Poder Judicial del Estado de Tabasco, se tuvo la participación de jueces estatales en las mesas de trabajo.



También se tuvo presencia en la reunión sobre la “Importancia y usos de la Información del Censo de Población y Vivienda 2020”, impartida por el Presidente de INEGI, Julio A. Santalla; el Director de la División de Estadística de Naciones Unidas, Stefan Schweinfest; contando con la presencia de la entonces Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; y del también entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez. Así mismo, la Magistrada Presidenta participó como ponente en el Panel: “Mujeres en la Justicia”, dentro del ciclo de conferencias: “Mujeres participando”, organizado por la Facultad de Derecho de la UASLP.



Finalmente, con el objetivo de lograr una mayor presencia como Institución pública de gran importancia para la vida social y democrática en el Estado de San Luis Potosí, el Poder Judicial del Estado llevó a cabo 136 acciones de fortalecimiento de lazos con otras instituciones, entre las que destacan:



LXII Legislatura H. Congreso del Estado de San Luis Potosí



Ceremonia de graduación de 128 cadetes de la Academia de Seguridad Pública



Visita de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, Luisa María Alcalde Luján



Instalación del Consejo Estatal de Vacunación COVID-19 en San Luis Potosí



Reunión con jueces británicos sobre la investigación y persecución del fraude



Inauguración del Centro de Conciliación Laboral de San Luis Potosí



Inauguración del Lactario en esta Ciudad Judicial



Bienvenida al Magistrado Ricardo Sodi Cuéllar, Presidente del Poder Judicial del Estado de México

FORTALECIMIENTO DE LAZOS CON OTRAS INSTITUCIONES



Ceremonia protocolaria de cambio de mandos policiales, política interna y la Constitución Política del Estado libre y soberano de San Luis Potosí

Foto cortesía de Francisco Alamilla



Reunión de las Comisiones de Justicia del Congreso del Estado y del Poder Judicial del Estado



Protesta de ley del Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, como Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí



Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en San Luis Potosí



Toma de protesta del Licenciado Enrique Francisco Galindo Ceballos como Alcalde del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí



Toma de protesta de la Contadora Pública, Ma. Leonor Noyola Cervantes, como Alcaldesa del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



Primera Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en Ciudad Valles



Toma de protesta de la Licenciada Ruth González Silva como Presidenta del DIF Estatal



Toma de protesta de Bertha Estela Arriaga Márquez, como Presidenta del DIF Municipal



Reunión del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, con integrantes del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



Instalación y primera sesión ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal para formular el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027



ESTABILIDAD LABORAL

ESTABILIDAD LABORAL

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, garantiza la estabilidad de los servidores jurisdiccionales y administrativos; supervisando el pago de la nómina conforme a los tabuladores actualizados y en los tiempos establecidos, además de validar los movimientos de personal, cuidando que las condiciones laborales se cumplan de acuerdo a las disposiciones establecidas. De esta manera, se logró un récord de:

De esta manera, se logró un récord de:

155

altas por basificación

68

bajas

131

cambios de
adscripción

101

cambios de
categoría

1,533

nombramientos
y prórrogas

El Poder Judicial del Estado, también se preocupa por el bienestar laboral y emocional de las y los servidores jurisdiccionales y administrativos; por ello, se brinda orientación, apoyo emocional en crisis y médico a los servidores judiciales, a través de la LÍNEA DE APOYO SALUDABLE-MENTE.

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

LINEA DE APOYO SALUDABLE-MENTE

APOYO A LOS SERVIDORES JUDICIALES
LÍNEA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA
INMEDIATA, CONFIDENCIAL Y GRATUITA.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA:
4444-11-27-38

ATENCIÓN MÉDICA:
4444-44-57-42

LLAMA O ENVIA UN MENSAJE DE
WHATSAPP PARA RECIBIR APOYO O
ACOMPANIAMIENTO PROFESIONAL

HORARIO
LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES
08:00 A 14:00 HRS
MARTES Y JUEVES
16:00 A 19:00 HRS.



ACTIVIDAD
ADMINISTRATIVA

ARCHIVO JUDICIAL

Atento a lo previsto por los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se depositan en el Archivo Judicial todos los expedientes del orden civil, familiar y penal, así como los relativos a la justicia para adolescentes y documentos de áreas administrativas del Poder Judicial o del Consejo de la Judicatura, en los términos precisados por tales disposiciones legales.

Para tal efecto, se cuenta con los instrumentos de control archivísticos establecidos en el Artículo 13 de la Ley de Archivos y se reciben los expedientes capturados en forma electrónica, a través del Sistema de Información del Archivo Judicial (Sistema SI-AJ).

En el periodo que se informa se cuenta con los siguientes datos:

Estadística del Archivo Judicial de la Capital que comprende del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021

Archivo Judicial de la Capital

1,281,154	Existencia inicial
56,514	Ingresos
8,005	Egresos
1,298,864	Existencia final



Archivo Judicial de Ciudad Valles

200,358	Existencia inicial
9,766	Ingresos
2,045	Egresos
208,079	Existencia final

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Por cuanto hace al **Área de Organización y Métodos**, le fueron autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, los siguientes manuales:

1. Actualización del Manual de Organización de la Visitaduría Judicial, versión 01.
2. Actualización a los Manuales de Organización de la Oficialía de Partes Común, versiones 03 y 04.
3. Manual de Procedimientos de los Centros de Justicia Penal.
4. Manual de Organización de los Centros de Justicia Penal.
5. Manual de Organización de Jueces Especializados en Oralidad Mercantil y Sistema de Gestión para la Oralidad Mercantil.
6. Manual de Procedimientos del uso de la plataforma de gestión jurisdiccional para la tramitación electrónica del juicio de amparo en las Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
7. Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia.
8. Procedimiento integrado al Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos denominado “Registro y control de incidencias del Personal del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia”.



SERVICIO MÉDICO LEGAL

El Servicio Médico Legal, durante el periodo que se informa, llevó a cabo:

- 52 Intervenciones periciales en audiencias
- 16 Certificados de lesiones
- 41 Certificados definitivos
- 76 Consultas médico quirúrgicas
- 152 Asesorías para juzgados penales y Salas

Empero además, con el fin de remarcar la importancia y necesidad de la observancia del protocolo sanitario, los lineamientos de actuación para el trabajo en oficinas, así como los estándares para la actividad jurisdiccional encaminados a evitar el contagio y dispersión del virus SARS-COV2-COVID-19; se efectuaron **276** atenciones a casos confirmados de (Covid-19), mismos que se recuperaron satisfactoriamente.

Por otra parte, a fin de lograr la disminución en la incidencia de casos, se proporcionó asesoría de manera presencial a cada Distrito Judicial con **6** seis pláticas por videoconferencia y **41** visitas para tratar sobre el mismo tema.



ÁREA DE EJECUCIONES

Con relación al ejercicio 2020, mejoramos en las siguientes actividades:

- Con la implementación del Sistema Informático de Gestión Actuarial (SIGA) se redujo el tiempo en que se tramita la baja de los expedientes turnados a los actuarios y se devuelven a su Juzgado de origen, por lo que ya no existen quejas al respecto por parte de los litigantes, salvo casos excepcionales.
- Igualmente, la atención al público para agendar sus citas se redujo al máximo, ya que se atiende en ventanilla en forma pre-

sencial, vía telefónica y por correo electrónico, en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 13:30 horas los viernes.

- Se ha priorizado la atención por medios electrónicos, coadyuvando en gran medida a las disposiciones de salud pero sin dejar de brindar el servicio que requieren los litigantes, ya que a pesar de las restricciones por el COVID-19 se siguieron agendando y atendiendo citas de manera proporcional a las necesidades de los ejecutantes.



ÁREA DE EJECUCIONES

Solicitudes agendadas	10,007		
	Materia Civil	Materia Mercantil	Total
Expedientes solicitados para ejecución	940	5,808	6,748
Expedientes turnados	778	5,155	5,933
Expedientes programados en el mes	940	5,808	6,748
Diligencias programadas	1,381	10,121	11,502
Lanzamientos	359	109	468
Requerimientos	951	9,807	10,758
Embargos	822	9,811	10,633
Emplazamientos	801	9,359	10,160
Otros	50	57	107
Expedientes ejecutados en el mes	855	5,864	6,719
Diligencias ejecutadas	1,338	11,176	12,514
Lanzamientos	347	114	461
Requerimientos	922	10,854	11,776
Embargos	784	10,874	11,658
Emplazamientos	774	10,384	11,158
Otros	50	57	107
Expedientes programados pendientes	178	724	902
Expedientes devueltos al juzgado	812	5,596	6,408

DIRECCIÓN JURÍDICA

Conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 98 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, la Dirección Jurídica emitió:

18	Opiniones técnico-jurídicas
46	Gestiones jurídicas y administrativas
165	Representación legal del Consejo de la Judicatura
3	Denuncias y querrelas penales
2	Contratos y convenios

UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Con la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento, se coordinaron y supervisaron las funciones en materia de estadística judicial y administrativa, así como la planeación estratégica.



OFICIALÍA DE PARTES

Respecto al periodo solicitado, esta Oficialía de Partes recibió:



DEMANDAS, EXCUSAS E INCOMPETENCIAS

CIVILES	4,500
MERCANTILES	6,120
FAMILIARES	10,122
ORAL MERCANTIL (incompetencias)	3
TOTAL	20,745

PROMOCIONES

CIVILES	3,318
MERCANTILES	1,522
FAMILIARES	4,507
SALAS CIVILES	226
SISTEMA DE ORALIDAD MERCANTIL	354
SECRETARIA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	11
SECRETARIA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	0
TOTAL	9,938

MATERIA PENAL

CONSIGNACIONES SIN DETENIDO	51
TOTAL	51

TOTAL	30,734
--------------	---------------

Buzón Electrónico de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Especializados de Primera Instancia en Ciudad Valles:

ASUNTOS CIVILES	
Demandas	
Juzgado civil	905
Juzgado familiar	2,131
Total de demandas	3,036

Promociones de término	
Juzgado civil	286
Juzgados familiares	405
Total de promociones	691

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos de comunicación digital con la sociedad sobre la función jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, el área de Comunicación Social elabora notas informativas sobre eventos que por su importancia ameritaron ser difundidos a través de diversos medios de comunicación, y los cuales pueden ser consultados en la página de internet de este Alto Tribunal; tales como la coordinación interinstitucional de la Presidencia, atención a la ciudadanía, CONATRIB, convenios realizados, sobre infraestructura, protocolo sanitario, profesionalización y capacitación del talento, entre otras acciones relevantes.





VIGILANCIA Y DISCIPLINA

VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021:

a) Se radicaron 88 procedimientos administrativos de responsabilidad:



b) Se impusieron 6 sanciones:



Este año, no hubo sanciones graves a los jueces, salvo una inhabilitación; lo que refleja el compromiso de este Poder Judicial del Estado, por examinar de manera objetiva los reclamos de la ciudadanía, sin responsabilizar injustificadamente al personal.

Cabe señalar que los siguientes órganos judiciales administrativos no tuvieron recomendaciones en las visitas de inspección ordinarias correspondientes al primer semestre.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE NO TUVIERON RECOMENDACIONES EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN ORDINARIA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

ÓRGANOS JURISDICCIONALES	PERIODO EXAMINADO PRIMER SEMESTRE	TITULAR ENCARGADO DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL PERIODO REVISADO
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	DEL SEIS DE JULIO AL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	LICENCIADO ÁNGEL GONZALO SANTIAGO HERNÁNDEZ
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE VENADO, SAN LUIS POTOSÍ	DEL SEIS DE JULIO AL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	LICENCIADO HÉCTOR SEGURA MURAYAMA
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	DEL TRECE DE JULIO AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	LICENCIADO ERNESTO RIVERA SÁNCHEZ
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSÍ	DEL VEINTISIETE DE ENERO AL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	LICENCIADO JOSÉ GODOFREDO FLORES ZAVALA
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL	DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE AL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE AL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADO CARLOS DÍAZ FLORES
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO FAMILIAR	DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADA SARA HILDA GONZÁLEZ CASTRO
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	DEL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE AL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADO ABEL PERÉZ SÁNCHEZ
JUZGADO SEXTO DEL RAMO PENAL	DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE AL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADO JUAN IGNACIO ORTEGA MORALES
JUZGADO QUINTO MERCANTIL	DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE AL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADA MÓNICA KEMP ZAMUDIO
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO	LICENCIADO LUIS RICARDO MOLINA CORPUS

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y SALAS DE ORALIDAD QUE NO TUVIERON RECOMENDACIONES EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN ORDINARIA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

SALA SEDE DE ORALIDAD PENAL REGIÓN I, EN SAN LUIS POTOSÍ, Y SUS BASES DE SALINAS Y SANTA MARÍA DEL RÍO

SALA SEDE DE ORALIDAD PENAL REGIÓN III, EN MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, Y SUS BASES

SALA BASE DE ORALIDAD PENAL EN TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ, REGIÓN IV

ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN A LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y DE LO FAMILIAR

ÁREA DE EJECUCIONES

SALA SEDE DE ORALIDAD PENAL EN SAN LUIS POTOSÍ Y SUS BASES DE SALINAS Y SANTA MARÍA DEL RÍO

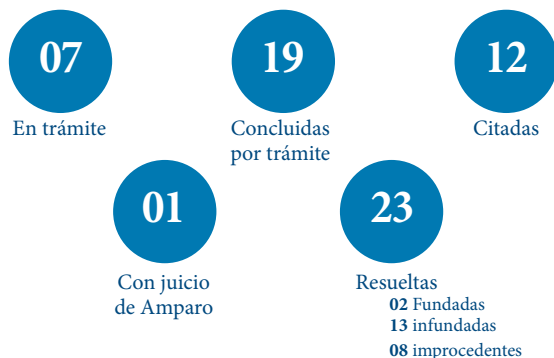
ARCHIVO JUDICIAL ZONA HUASTECA, EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ

CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ (SALA SEDE Y SALAS BASE DE VENADO Y GUADALCÁZAR)

Por otra parte, también se atendieron las inquietudes del público general y postulantes que expusieron inconformidades en contra de algún funcionario o por considerar irregularidades en el trámite de sus asuntos, de esta manera:

a) Se radicaron 62 quejas administrativas:



b) Se radicaron 77 excitativas de justicia:



c) Se llevó a cabo el registro de las sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura a servidores judiciales.

d) Publicándose las resoluciones emitidas durante la instrucción a través de las páginas de Internet: www.cjslp.gov.mx y <http://www.ce-gaipslp.org>.

e) Se llevó al 100% las inscripciones de las sanciones impuestas en los diversos procedimientos administrativos, en el libro de registro que para el efecto tiene la Secretaría.

f) Se han celebrado 21 sesiones que derivaron en 227 acuerdos y 21 comités de investigación ordenados.



Comisión de Vigilancia y Disciplina

Además, se llevaron a cabo auditorías a las áreas de Recursos Financieros, Humanos y Materiales, cumpliendo así con el propósito de vigilar la entrega de los recursos públicos al cuidado de los servidores judiciales, así como la recepción y seguimiento de sus declaraciones patrimoniales.

Como resultado de lo anterior:



Se llevaron a cabo auditorías ordinarias como extraordinarias, **20** concluidas y **9** en proceso a diversas áreas.



Se supervisó el seguimiento y cumplimiento de **131** entregas-recepción, dentro de las cuales, intervino personal de esta Contraloría en **2** y brindó asesoría en **35**.



Se recibieron **1,647** declaraciones patrimoniales correspondiendo **1,584** a iniciales, mismas que fueron en la mayoría de los casos declaraciones de modificación patrimonial, debido a la implementación de un nuevo sistema de presentación; **08** anuales y **57** por conclusión del encargo.



Se participó en **118** reuniones convocadas por diversos órganos, comisiones e integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado.



Se elaboraron **6** informes previos, **6** informes justificados, **2** informes de presunta responsabilidad, así como **10** cumplimientos de ejecutoria de amparo relacionados con diversos juicios de amparo.

Asimismo, en cuanto a la función de vigilancia en la revisión de áreas jurisdiccionales, se realizaron **101** visitas ordinarias, **5** comités de Investigación, **8** investigaciones especiales, **277** inconformidades atendidas, y **8** quejas presentadas para procedimientos administrativos.





ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS
FINANCIEROS

RESULTADO DEL INFORME INDIVIDUAL RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Como ente fiscalizado por la Auditoría Superior del Estado, en el Informe Individual relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020; el Poder Judicial del Estado fue auditado de manera integral, con base en criterios cualitativos y cuantitativos que guardan congruencia con las facultades y atribuciones establecidas en el marco normativo de la propia Auditoría Superior y conforme a lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Institución, así como en el Programa Anual de Auditoría; se cumplió con el objeto de armonización contable.

Lo que permitió al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, recibir cero observaciones en las revisiones correspondientes respecto de los recursos del ejercicio 2020.



INGRESO DE RECURSOS NO PROPIOS (CONSIGNACIONES Y GARANTÍAS)

Ingreso por concepto de consignaciones y garantías
\$207'287,131.00



- Devoluciones por \$196'051,371.00
- Ingreso sujeto a devolución



Secretaría Ejecutiva de Administración

RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ingresos al Fondo de Apoyo
\$16'432,490.00
por:

- Concepto de sanciones pecuniarias impuestas por órganos judiciales.
- Cauciones otorgadas como garantías efectivas a su favor.
- Intereses generados por el propio fondo y por las consignaciones y garantías recibidas.

Egresos por:
\$5,965,038.00
para:

- Servicios personales por incapacidades.
- Costo del servicio de traslado de valores.
- Servicio médico de funcionarios judiciales.
- Proyecto “Modelo de Gestión Operativa del Sistema Penal Acusatorio”.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, garantiza conforme al principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información, la eficacia de la gestión pública en el Poder Judicial, a través de altos estándares de excelencia que provean lo necesario para que a través de procedimientos sencillos y expeditos, se facilite la difusión de las obligaciones de transparencia y se proteja el derecho humano de acceso a la información; cuidando los datos sensibles y confidenciales en posesión de esta institución. De esta manera se recibieron en el periodo:



440

Solicitudes de Acceso
a la Información

02

Recursos
de Revisión

0

Denuncias
por incumplimiento



ESCUELA
JUDICIAL

CREACIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL



Creación de la Escuela Judicial

Estudios de posgrado:

Doctorado
en administración
de justicia

8 Materias
11 Asistentes

Maestría
en administración
de justicia

7 Materias
45 Asistentes

Especialidad
en derechos humanos
y género para la
administración
de justicia

4 Materias
35 Asistentes

40 capacitaciones de diversos cursos, talleres y seminarios a más de **3,500 asistentes**

33 videoconferencias a **más de 3,000 asistentes**

Las exigencias contemporáneas de la justicia orientan el rumbo de las escuelas judiciales en la construcción de la democracia y estado de derecho; por ello, el Poder Judicial del Estado no puede reducirse a la atención de la mera preocupación formativa de sus integrantes, sino que debe establecer acciones que fortalez-

can el ejercicio y tutela efectiva de los derechos, pensamiento crítico, libre y responsable en las mejores soluciones de problemáticas relacionadas con la administración de justicia.

Por ello, se fortaleció la especialización, capacitación y profesionalización con las siguientes acciones:

CREACIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL, ANTES INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura, fue fortalecido en aspectos orgánicos, estructurales y funcionales, por lo que mediante el decreto 1264 publicado el día 13 de septiembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, se realizaron las adecuaciones pertinentes a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado para consolidarnos como Escuela Judicial que de ahora en adelante, será la encargada de formar, capacitar y actualizar de manera profesional y especializada a los aspirantes a servidores públicos en los diferentes niveles de carrera judicial; así como en la educación continua y estudios de posgrado del personal jurisdiccional. Con ello, se armonizan los ejes rectores de las diversas escuelas judiciales, en la selección y formación de juzgadoras y juzgadores con perfiles comprometidos, que alcancen un grado de exce-

lencia con absoluta visión de igualdad, capaces de reconocer asimetrías, pero también sensibles y conscientes de la realidad contemporánea, que exige de nuevas habilidades, aprendizaje y actualización permanente, para garantizar en todo momento, que el derecho de acceso a la justicia se imparta en condiciones de eficiencia, calidad, independencia e imparcialidad, con pleno respeto a la dignidad de las personas.

Para cumplir con tan importante función, además de las herramientas con las que se cuenta, se ha desarrollado el **Diseño instruccional de la Especialidad en Derechos Humanos y Género**, que tiene su fundamento en el modelo **ADDIE** por ser una propuesta de formación **e-learning**, el cual potencia las habilidades y los conocimientos de los estudiantes y, además, ha sido casi un estándar para los programas de educación a distancia de alta calidad, en virtud de favorecer el establecimiento de objetivos de aprendizaje claros, contenidos cuidadosamente estructurados, cargas de trabajo controladas para docentes y estudiantes, la integración de diversos medios, actividades relevantes para los estudiantes y la evaluación ligada a los resultados deseados.



De esta manera, la Escuela de este Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se coloca a la vanguardia en el uso de plataformas digitales, a efecto de emplearlas en la educación, concebida por Nelson Mandela, como el arma más poderosa que se puede tener para cambiar el mundo.

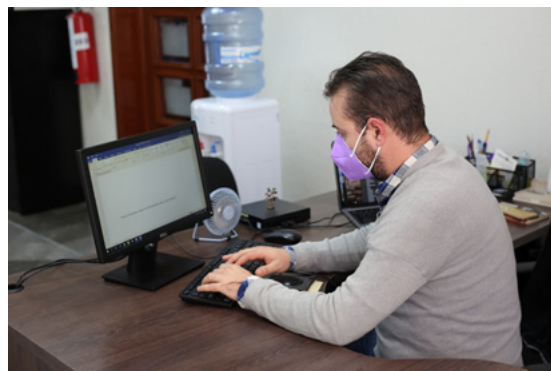
FORMACIÓN

De la misma forma, se imparten estudios de grado en la Capital y al interior del Estado, por destacados ponentes que se encargan de la formación de Doctorantes y Maestros en Administración de Justicia, como especialistas en Derechos Humanos y de Género para la Administración de Justicia.



Tercera generación de la Maestría en Administración de Justicia

Al contar con diversos cursos y videoconferencias durante el periodo que se informa, que versaron sobre temáticas de actualidad, las cuales fueron posibles gracias a la licencia adquirida por este tribunal de la plataforma Zoom; nos permitió abrir un nuevo canal de comunicación a distancia, que pone al alcance del funcionamiento judicial, un sistema de capacitación fundamental para conectarse acorde a las necesidades de quienes, por razones de horario, lugar de residencia u otras, no tienen posibilidad de asistir a la sede central.



Primera Generación del Doctorado en Administración de Justicia

Entre las cuales se encuentran:

A) Capacitaciones

- 11, 12, 13, 14 y 15 de enero, Capacitación “Implementación del Sistema Judicial Penal”.
- 25 de febrero, 3, 4, 8 y 11 de marzo, Capacitación para el personal de la H. Cuarta Sala del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sobre el “Sistema de Firma Electrónica”.
- 1º, 2, 3, 4 y 5 de marzo, Capacitación “Materia Laboral”.
- 25, 26, 29, 30 y 31 de marzo, Taller “Sistema de Justicia Penal Acusatorio”.
- 15, 16, 19 y 20 de abril, Taller de “Programación de Audiencias”.
- 26 y 28 de abril, Taller de “Notificaciones y Funciones de Actuaría”.
- 28 y 29 de abril, Curso “Envío y recepción de actuaciones de Amparo en Segunda Instancia”.
- 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo, Taller “Delitos Electorales”.
- 12, 13, 14, 15 y 16 de julio, Curso-Bombero “Primer Respondiente”.
- 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de agosto, Curso “Redacción y Argumentación Jurídica II”, módulos 1 y 7.
- 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto, Capacitación “Modelo de Gestión Operativa de Justicia Penal Acusatorio”.

B) Conversatorios

- 6 de abril, Conversatorio en línea con los Jueces Familiares del Primero, Segundo, Tercero y Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, para homologar criterios.
- 13 de abril, Conversatorio en línea con los Jueces Mercantiles del Primer Distrito Judicial del Estado, Jueces Civiles y Familiares del Primero, Segundo, Tercero y Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles; y Jueces Mixtos de Primera Instancia del Estado, para tratar temas relacionados con el Instituto Registral y Catastral en el Estado.
- 10 de agosto, Conversatorio con los titulares de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral (Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública Penal y Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas).

C) Pláticas y conferencias

- 3 de mayo, Ciclo de Videoconferencias Mecanismos Alternos de Solución de Controversias; Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con el tema “El Procedimiento Acusatorio y la Importancia de las Salidas Alternas”.
- 17 de mayo, Ciclo de Videoconferencias Mecanismos Alternos de Solución de Controversias; Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con el tema “Ley Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal”.
- 31 de mayo, Ciclo de Videoconferencias Mecanismos Alternos de Solución de Controversias; Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con el tema “Cambio de Paradigma en la Implementación de la Justicia: Aplicación Práctica de los Procesos Restaurativos en el Sistema Penal Acusatorio”.
- 7 de junio, Ciclo de Videoconferencias Mecanismos Alternos de Solución de Controversias; Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con el tema “El Principio de la Mínima Intervención en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”.



EXÁMENES DE APTITUD

Cumpliendo los lineamientos para exámenes de aptitud, así como los parámetros para evaluar a quienes se aplique examen para desempeñar una categoría, se realizaron 19 propuestas y nombramientos en las categorías no incluidas en la Carrera Judicial.

En apoyo a los lineamientos establecidos por el Consejo de la Judicatura, la Escuela Judicial participó en la coordinación de la publicación de convocatorias, como de la inscripción de participantes, recepción de documentos de los aspirantes a ingresar, y publicación de la

relación de aspirantes admitidos; durante los exámenes escrito, práctico, psicológico, psicométrico y oral, en 6 concursos.



BIBLIOTECA

En aras de servir al funcionariado del Poder Judicial del Estado, como a usuarias y usuarios en general, la Biblioteca “Lic. José Francisco Pedraza Montes”, organiza, administra, resguarda y provee el material normativo, bibliográfico y hemerográfico; brindando servicios de actualización jurídica.

Con el fin de acrecentar el acervo de su colección, se adquirieron 31 obras bibliográficas relacionadas con temas prioritarios; asimismo, se recibieron 262 obras donadas por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de las Mujeres del Estado.

En lo relacionado a la estadística de los servicios proporcionados, es la siguiente:

Prestamos de libros	2,789
Solicitud de fotocopiado	711
Diseminación selectiva de información	267
Actualización de la base de datos	841

Cabe mencionar que, como auxilio en las labores de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, se realizó la captura y expedición de **416** nombramientos de Jueces Auxiliares, y de **398** credenciales para un total de 141 comunidades pertenecientes a 13 municipios del Estado, mismos quienes tramitaron dichos nombramientos ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 70 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial es el órgano del Consejo que tiene la función de auxiliar al Pleno y a la Comisión de Carrera Judicial, en todos aquellos asuntos relacionados con las sesiones que estos celebran, con el control, ejecución y seguimiento de los acuerdos tomados en ellas y en lo relativo al ingreso y promoción de servidores judiciales, incluidos en las diversas categorías correspondientes a la carrera judicial.





INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La crisis ocasionada por pandemia nos impuso retos acordes a los tiempos que ahora vivimos, particularmente, la imperiosa necesidad de adaptarnos a nuevas condiciones y migrar gradualmente a la digitalización de casi todas las áreas y materias; demandando con ello, desde la renovación de equipamiento, como la simplificación de procesos internos, hasta la implementación de principales herramientas de apoyo a la gestión judicial, dentro de los cuales se destacan:



5

**Nuevos sistemas
informáticos
de gestión judicial**

4 más que en 2020

1

**Modelo de
Gestión Operativa**

**SIGJUPE
SIGEL
SIGA**

**SIGEVYD
SICTE**



**Implementación del Campus
virtual en la escuela judicial**

MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN

Con el propósito de contar con una impartición de justicia penal efectiva y de calidad, que responda a las necesidades actuales de la ciudadanía; el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, emprendió la modernización tecnológica de los juicios orales y audiencias celebradas en los Centros de Justicia, a través del sistema organizacional denominado **Modelo de Gestión Operativa**, que además de generar el control y orden en los procesos e indicadores que derivan en la maximización de recursos humanos, financieros, materiales y de tiempo; permite brindar una continua mejora en la operación cotidiana y en la atención a usuarios.

Para ello, fue necesaria la capacitación de operadores jurisdiccionales y administrativos, acorde a las atribuciones y facultades de cada perfil; realizándose las cédulas de identificación de puestos y estándares de competencia.

Esta modernización de procedimientos orientados a la gestión, al soporte y al justiciable, permiten eficientar los procesos de agendamiento, disminuyendo el diferimiento de las audiencias y generando las mismas por bloques y concentradas; haciendo posible:

1. La presentación de promociones desde cualquier computadora con internet.
2. La eliminación de la carpeta administrativa impresa, para ser sustituida por la carpeta administrativa digital en el sistema informático SIGEJUPE.
3. El fomento de la notificación de resoluciones en audiencia.
4. Aseguramiento del correcto resguardo y trazabilidad del archivo digital.



Los alcances del proyecto derivado del Modelo Operativo de Gestión, permitieron cumplir los 132 requerimientos necesarios para acceder a la **Certificación Internacional de calidad ISO:9001:2015 de los Centros de Justicia Penal de San Luis Potosí**, los cuales lograron ser acreditados durante el mes de noviembre de 2021 por la **Casa Certificadora Factual Services S.C**; elevando el nivel de competitividad de esta Institución de justicia, al comprobarse su propósito de mejorar las condiciones del servicio que se otorga en el Estado de San Luis Potosí.



FACTUAL SERVICES S.C.
CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN

ISO 9001



Organismo de Certificación acreditado por
ema, s.c. con acreditación No. 20/10
Vigente a partir del: 05/10/2010

Certificado No.:

FS-3831121

Otorga el Certificado de registro a:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Por su cumplimiento
con los requisitos de la norma:

ISO 9001 : 2015
COPANT/ISO 9001-2015
NMX-CC-9001-IMNC-2015
Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos

Alcance del certificado en:

Procesos de gestión judicial en apoyo de la impartición de justicia, sometidos a los Centros de Justicia Penal del Poder Judicial del estado de San Luis Potosí.

Central: Ciudad Judicial Presidente Benito Juárez - Avenida Luis Donaldo Colosio 305, Colonia ISSSTE, S.L.P. C.P. 78280.
Sala Sede Matehuala - Carretera 57 km 9.5, tramo Matehuala-Saltillo, Ejido Rancho Nuevo, S.L.P. C.P. 78810.
Sala Sede San Luis Potosí - Carretera San Luis - México, Km 20, Delegación la Pila, S.L.P.
Sala Sede Ciudad Valles - Carretera Valles-Ciudad Mante km 9.5 Ciudad Valles, S.L.P. C.P. 79000.
Sala Sede Río Verde - Jorge Ferretiz No. 115, Fraccionamiento Granjas Ríoverde, S.L.P. C.P. 79614.

Vigencia del

16 de noviembre de 2021 al 15 de noviembre de 2024

Director
Lic. Fernando Chiquini Barrios

*Mayor aclaración relacionada con el alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos de la ISO 9001 puede obtenerse a través de la consulta con la Organización Av. Insurgentes Sur No. 594 Despacho 503 Colonia Del Valle Alcatraz Benito Juárez C.P. 06100 Ciudad de México. Tel. 05-46-88-76. 09/0021

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se crearon 11 sistemas informáticos administrativos y judiciales; 2 nuevos micrositos para la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y para el Modelo de Gestión Penal.

Se recibieron 1,261 solicitudes de soporte técnico y se implementó el Sistema para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE) en los juzgados familiares y civil del municipio de Ciudad Valles.

Aún y cuando en el año 2020 logramos el reto de implementar el Sistema de gestión SICEE para juzgados de primera instancia en materias civil, familiar, mercantil y oral mercantil; así como otras tecnologías; en este ejercicio de 2021, desarrollamos nuevos sistemas de gestión y desempeño para esta institución, como:

SISTEMAS DE GESTIÓN

1) SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL DE TOCAS ELECTRÓNICOS (SICTE)

Esta herramienta permite a los usuarios consultar en línea, las 24 horas de los 365 días del año, desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, los tocas electrónicos actualizados y disponibles; facilitando el acceso a la justicia y garantizando la confidencialidad de la información al requerir nombre de usuario y contraseña, para la identificación de quienes cuenten con personalidad jurídica, para tal efecto.



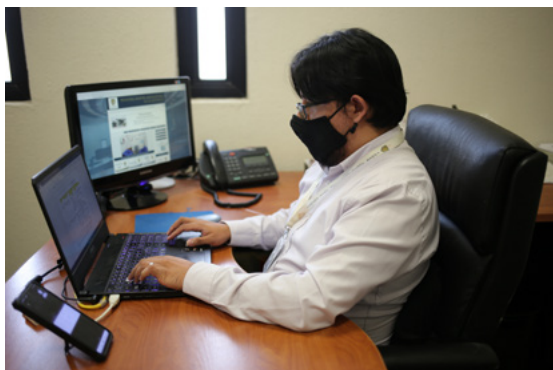
2) SISTEMA DE GESTIÓN LABORAL (SIGEL)

Es un sistema informático desarrollado al 100% por este Poder Judicial; ello con el objetivo de gestionar los expedientes electrónicos para sistematizar las actividades que se llevan dentro del tribunal, tales como la recepción de demandas, promociones, oficios, acuerdos, sentencias, así como la generación y monitoreo de audiencias; facilitando la impartición de justicia dentro del Estado, gracias a la incorporación, por primera vez, de la Firma Electrónica del Consejo de la Judicatura Federal (FIREL).



3) SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA (SIGEVYD)

Es un sistema para la gestión de expedientes del Consejo de la Judicatura, a partir de quejas y procedimientos administrativos; lo que incluye también, la administración de turnos y digitalización de las actuaciones generadas en el mismo; esto con el objetivo de integrar tanto la consulta web de los expedientes como la recepción de promociones en línea.



4) SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PENAL (SIGEJUPE)

Para lograr el adecuado desarrollo del Modelo Operativo de Gestión, se realizaron adecuaciones tecnológicas al sistema, que fueron integradas a los Centros de Justicia Penal, haciendo realidad el uso de la firma electrónica y del módulo para el registro y consulta de cédulas profesionales.

Esta actualización se incorporó en las sedes de San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, y en las bases correspondientes.

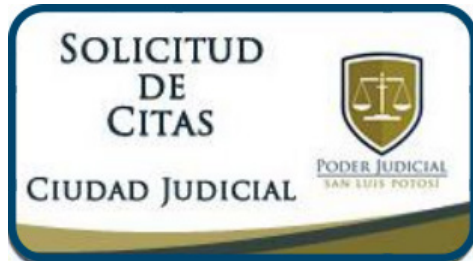
5) SISTEMA DE GESTIÓN ACTUARIAL (SIGA)

Es una adecuación de sistema que permite a la abogacía postulante, realizar citas para el trámite de sus diligencias en el juzgado respectivo.



SISTEMAS INFORMÁTICOS

1. Citas mediante código QR para juzgados familiares de la capital, a través de la página oficial del Poder Judicial del Estado www.stjslp.gpb.mx en el microsítio de servicios en línea en la opción “Solicitud de citas”.



2. Sistema de Información de la Secretaría General (SI-SG), para la recepción de documentos y generación automática de estadística y exhortos, además de contemplar un módulo para la captura y seguimiento de las resoluciones.

3. Sistema Informático para el Control de Tocas Electrónicas de Secretaría General (SIC-TE-SG); logrando la primera versión de un toca electrónico para la Secretaría General, a efecto de sistematizar los asuntos de su competencia.



4. Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Billetes de Depósito, con el propósito de facilitar la emisión, llenado y pago de esos billetes desde el sitio web <http://bdeposito.stjslp.gob.mx/> para reducir los tiempos en las filas de espera, y con el objetivo de que se considere a las fichas de depósito bancarias como documentos oficiales de cumplimiento de consignaciones y garantías.

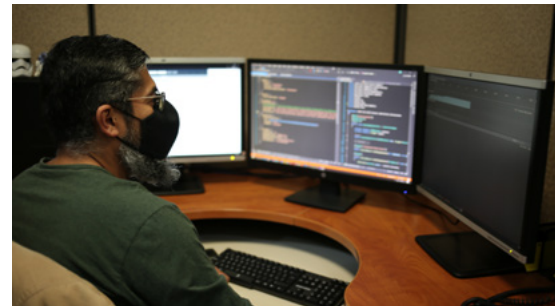


5. Sistema para el Registro de Declaraciones Patrimoniales **DECLARANET-2021**, que permite llevar un control en tiempo y forma, de las declaraciones patrimoniales rendidas por los sujetos obligados, quienes pueden ingresar desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar, para cumplir con lo previsto por las disposiciones relativas a la Ley General y Local de Responsabilidades Administrativas.



6. Sistema para el Registro de Solicitudes de Convivencia Familiar, con el fin de que los juzgados familiares mantengan comunicación con el Centro de Convivencias Familiares para enviar solicitudes de las partes, para agendar las convivencias familiares correspondientes.

7. Plataforma de inscripción para Convocatorias; que se desarrolló con el propósito de agilizar la generación de convocatorias para puestos jurisdiccionales y administrativos.



8. Oficialía de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad; sistematiza el turno aleatorio en la recepción de las demandas.

9. Sistema Informático para consignaciones y garantías, que contempla la integración de las Listas de Estrados al Sistema de Consignaciones y Garantías, de forma que se actualiza su saldo y estatus; lo que disminuye al mínimo los posibles errores por captura doble.

10. Sistema de Cuentas por Pagar (Proyecto SIA-CXP), que proporciona una plataforma eficiente, robusta, segura y de alta disponibilidad, en el control de las cuentas por pagar de la institución, además de perseguir en última instancia la integración al Sistema Automatizado de Administración de Contabilidad Gubernamental.



11. Micrositio de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el cual es una herramienta para informar de los servicios y acciones de la referida unidad a la población.

12. Micrositio para el Modelo de Gestión Penal, que contiene la información general de los Centros de Justicia Penal y de la Unidad de Gestión, en sincronía con el SIGEJUPE.



Servicios en línea

2,483

Promociones
en línea recibidas

24,926

Solicitudes en línea
para la consulta de
expedientes electrónicos

704

Solicitudes en línea
para la recepción de
notificaciones electrónicas

1,197

Solicitudes en línea
para la elaboración
de oficios

4,464

Consulta de expedientes
por número rojo

2,239

Consulta de expediente
por consecutivo de buzón

Además, contamos con:

a) EL CAMPUS VIRTUAL

Como un diseño instruccional de la Especialidad en Derechos Humanos y Género, que tiene su fundamento en el modelo ADDIE por ser una propuesta de formación e-learning.

b) PLATAFORMA DE AMPARO EN LÍNEA

En seguimiento al Convenio para el reconocimiento de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), se aprobó Acuerdo General por el que se establecieron las bases para el uso de la plataforma de gestión jurisdiccional en tres etapas, la primera consiste en la tramitación electrónica del juicio de amparo, entre el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, denominada **Plataforma de Amparo en Línea**, estando en trámite las otras dos etapas.

En ese sentido, en el artículo 8 del Acuerdo respectivo, se prevé que los Órganos Judiciales y los servidores judiciales señalados como autoridades responsables, podrán rendir de manera electrónica sus informes o llevar a cabo cualquier comunicación pertinente, a través de la Plataforma de Amparo en Línea, y esta interconexión se encuentra validada por el CJF en la Declaratoria de Interconexión Tecnológica, que entrará en vigor el 1 de diciembre de 2021.

ADECUACIONES GENERALES AL SICEE

En cuanto al área que se encarga del **Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE)**, como parte de la Secretaría Ejecutiva de Administración, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes acciones:

- Se creó la herramienta de consulta de expediente por número rojo o folio de buzón electrónico, el cual permite ligar de manera automática el número rojo otorgado por la Oficialía de Partes, con el número de expediente y el nombre del juzgado turnado.
- Implementación y capacitación de ese sistema en el Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos; así como en los Juzgados Primero Civil, Primero Familiar y Segundo Familiar en Ciudad Valles.
- Asignaciones, altas, recuperaciones de cuentas y claves de acceso, a personas usuarias como postulantes que desean registrarse en los “servicios en línea”.
- Soporte técnico y administrativo del sistema SICEE a los usuarios de los Juzgados en materia civil, mercantil y familiar.
- Apoyo y orientación a los usuarios para el registro y uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación “FIREL”.
- Capacitación a los servidores judiciales de los Juzgados sobre el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad “SIARA” de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Adicionalmente, el pasado mes de noviembre se implementó en los Juzgados de Primera Instancia de Ciudad Valles, S.L.P., el Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), integrado por documentos digitalizados; lo que permite a los litigantes y usuarios la consulta de los expedientes electrónicos por vía internet, a través de la página del Poder Judicial del Estado, en la dirección www.stjslp.gob.mx sección de “Servicios en línea” o directamente en la dirección <https://www.sicee.qob.mx>

La utilización de este sistema garantiza la confidencialidad de los expedientes y brinda transparencia a la impartición de justicia, al autorizar la consulta exclusivamente de los expedientes en que se tenga personalidad. Asimismo, la información se encuentra actualizada las 24 horas de los 365 días del año y genera además, ahorro en consumo de papel.





PODER JUDICIAL
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



En el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, actuamos con una visión incluyente, mediante la cual protegemos y tutelamos a grupos y personas en situación de vulnerabilidad como de desigualdad sustantiva ante la ley; por ello, les colocamos en el centro de nuestras decisiones y desde el ámbito de nuestras respectivas

competencias buscamos eliminar toda brecha que pueda afectar los derechos de: pueblos y comunidades indígenas; mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; y desde luego grupos lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer y más (LGBTTTIQ+).

Acciones para acercar los servicios de Derechos Humanos a las personas usuarias



Unidad de Género y Derechos Humanos

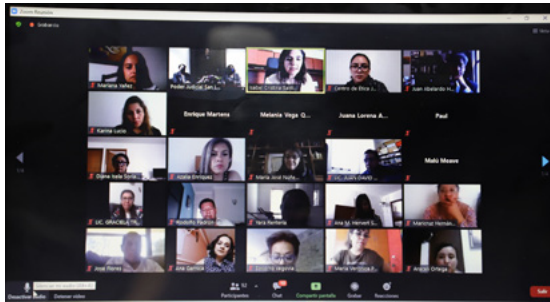
Como parte de esos compromisos, contamos con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a través de la cual se emprenden diversas acciones, entre las que se destacan:

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Poder Judicial del Estado, a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, organizó una serie de eventos encaminados a contribuir en el camino por la igualdad de las mujeres y la lucha por el respeto de sus derechos.



TALLERES:

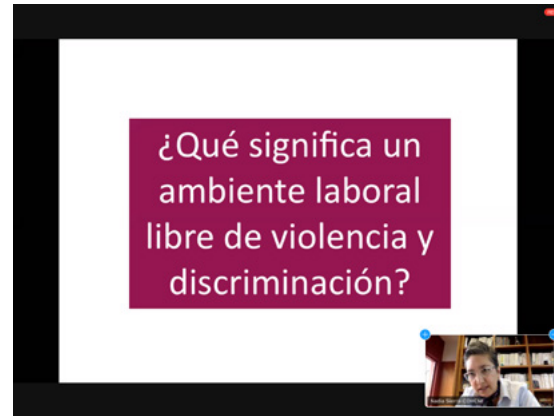
1º, 9, 15 y 22 de marzo, Taller: “Elaboración de Sentencias con Perspectiva de Género”, impartido por la maestra María de la Concepción Vallarta Vázquez en aula virtual, Directora de ONGS Internacionales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



12, 13 y 14 de abril, Taller: “Elaboración de Sentencias Claras, con Lenguaje Ciudadano y Perspectiva de Género”, módulo 1 con el tema: “¿Qué es el lenguaje ciudadano, a quién y cómo debe ir dirigido?”, impartido por el Doctor Juan Abelardo Hernández Franco.

19 y 20 de abril, módulo 2 con el tema: “El lenguaje incluyente y con equidad de género”, impartido por la Licenciada María Emilia Montejano Hilton.

4, 11, 18 y 25 de junio, Talleres de “Acoso y hostigamiento sexual”, ¿Qué es?, ¿cómo juzgarlo con perspectiva de género en materia penal?, y ¿cómo juzgarlo con perspectiva de género en materia laboral? Impartido por la Doctora Elsa Cordero Martínez.



8, 9 y 10 de junio, Taller de “Pensamiento Crítico y Ética del Juzgador a través de la Praxis de los Derechos Humanos”, dirigido a servidores del Poder Judicial del Estado, impartido por el Doctor Juan Abelardo Hernández Franco.



15 y 16 de junio, Taller: “Servicio y Atención a las y los Usuarios con Discapacidad”, dirigido a servidores del Poder Judicial del Estado de Ciudad Valles, S.L.P., impartido por la Asociación Civil Juntos, una experiencia compartida, A.C.



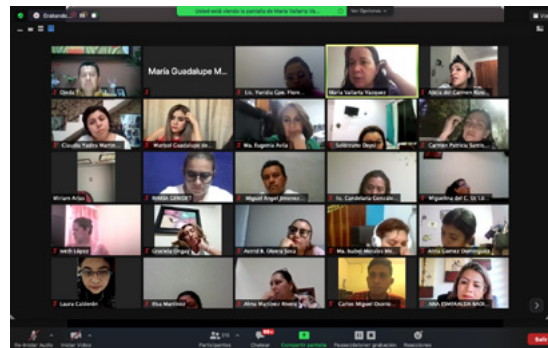
1 y 2 de julio, Taller: “Servicio y Atención a las y los Usuarios con Discapacidad”, dirigido a servidores del Poder Judicial del Estado de Rioverde, impartido por la Asociación Civil Juntos, una experiencia compartida, A.C.

4, 17, 24 y 31 de mayo, 7, 14, 21 y 28 de junio, 5, 6, 12 y 13 de julio, Curso-Taller: “Acceso a la Justicia en Contextos Interculturales: Derechos de las Personas y Pueblos Originarios”, impartido por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, la Doctora Rita Zárate y por el Maestro David Alan Gutiérrez Mannix, en aula virtual.



Dichos talleres ofrecieron herramientas para la aplicación de la perspectiva de género en sentencias para garantizar el acceso a la justicia de

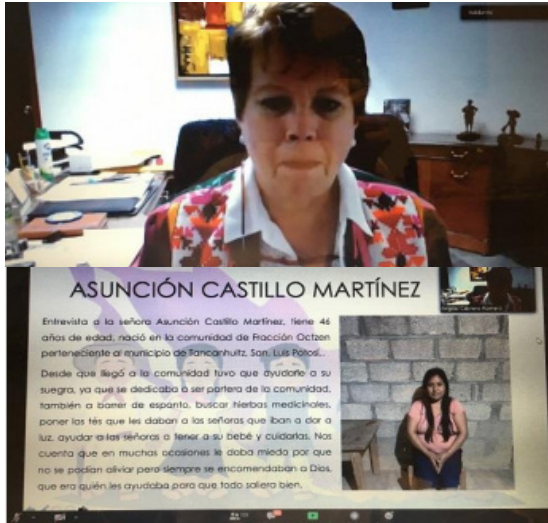
las mujeres; contaron con la participación de más de 250 servidoras y servidores públicos, entre los cuales se encontraron Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de distintos estados del país.



CICLOS DE VIDEOCONFERENCIAS en temas relevantes sobre:

a) “**Acceso de la Justicia de las Mujeres**”, con temas como:

- **3 de marzo**, “Acceso a las Mujeres con Discapacidad”, impartida por la Maestra Nadia Sierra Campos en aula virtual.
- **10 de marzo**, “Acceso a la Justicia de Niñas y Adolescentes”, impartida por la Maestra María Sara de la Luz Bernal Ramírez en aula virtual.
- **17 de marzo**, “Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas”, impartida por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero en aula virtual.



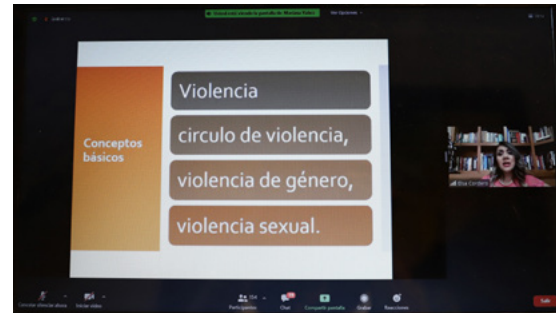
• **24 de marzo**, “Retos de las Mujeres para acceder a la Justicia”, impartida por la Maestra Laura Victoria Rivas Ortiz en aula virtual.

b) “Los Derechos Humanos y la Justicia”, en el que se abordaron las siguientes cuestiones:

- **7 abril**, “Perspectiva de juventudes: miradas para el reconocimiento de las personas jóvenes”, impartida por el Doctor Jesús Rogelio Córdova Nava en aula virtual.
- **14 de abril**, “Resistencias y dinámicas de control social de las mujeres en el Porfiriato en San Luis Potosí”, impartida por la Doctora María de Lourdes Uribe Soto en aula virtual.
- **26 de abril**, “La tutela de la Corte Constitucional de Guatemala al derecho a la salud en la pandemia por COVID-19”, impartida por el Doctor Baudillo Emanuel Fuentes López en aula virtual.

• **12 de mayo**, “Resistencia, Derechos Humanos y Personas LGTBTTIQ+”, impartida por el Maestro José Daniel Marín Mercado en aula virtual.

• **26 de mayo**, “Población Migrante Centroamericana y Población Internacional en San Luis Potosí”, impartida por el Doctor Gilberto Américo Alas Sola en aula virtual.



• **9 de junio**, “Filosofías contemporáneas de los derechos humanos”, impartida por el Doctor Mauricio Iván Vargas Mendoza.

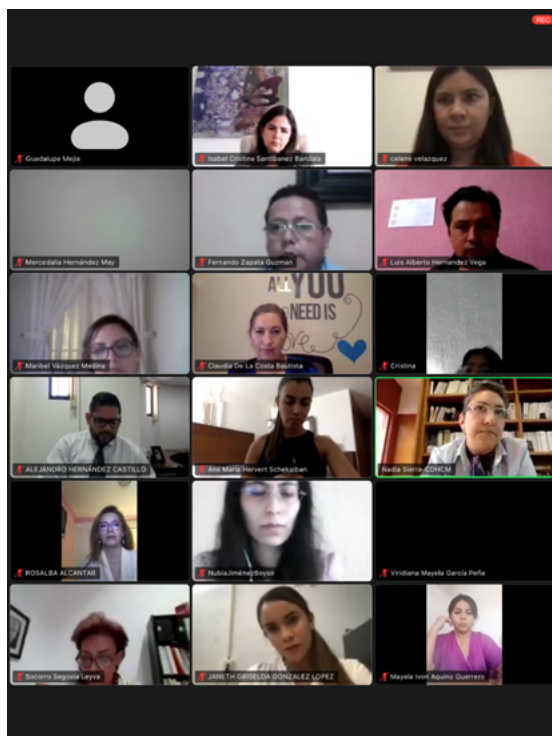
• **23 de junio**, “El Derecho Humano a la Ciudad”, impartida por el Maestro Jesús Raúl Gutiérrez Amparán en aula virtual.

• **7 de julio**, “La construcción del sujeto adicto, vida cotidiana y (des)uso de sustancias”, impartida por el Doctor Jesús Rogelio Córdova Nava en aula virtual.

c) Primer ciclo de videoconferencias “**Derechos Humanos y Perspectiva de Género en Materia Laboral**”, compuesto por:

• **20 de mayo**, “Violencia Laboral en las Instituciones”, impartido por la maestra Nadia Sierra Campos en aula virtual.

• **25 de mayo**, “Acoso y Hostigamiento Laboral”, impartido por la maestra María



Concepción Vallarta Vázquez en aula virtual.

- **28 de mayo**, “Derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar”, impartida por el maestro Fernando Salazar Macías en aula virtual.
- **30 de abril**, “Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia Migrante en Tránsito por San Luis Potosí”, impartida por el Doctor Gilberto Américo Alas Sola en aula virtual.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se inauguró el área especializada en Derechos Humanos y Género en la Biblioteca “Licencia-

do José Francisco Pedraza Montes”; integrándose su acervo con la adquisición por compra de obras relevantes por parte del Poder Judicial, así como donaciones del IMES, la CEDH, DIF Estatal, servidoras y servidores judiciales.

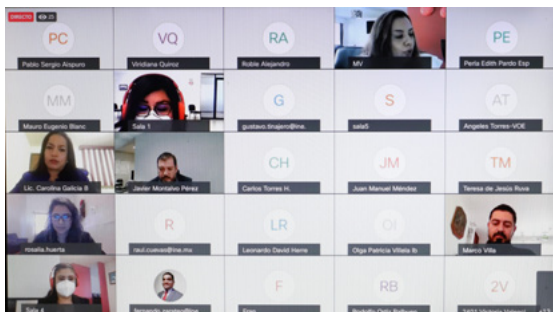


Durante el mes de febrero, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, participó en la XL Reunión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, presidida por el Secretario General de Gobierno, Licenciado Alejandro Leal Tovías y la Licenciada Érika Velázquez Gutiérrez, Directora del IMES y Secretaria Ejecutiva del SEPASVEM. En esta

reunión se abordó la violencia contra las mujeres en pandemia por COVID-19.



En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) organizó el panel: “El ABC para sancionar la Violencia Política en Razón de Género, desde el ámbito penal: caso práctico”. La Jueza de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Carolina Galicia Benítez participó con el tema “Audiencia inicial, juicio oral y sentencia”.



La Magistrada Presidenta Olga Regina García López participó en la mesa “Diálogo entre Mujeres”, organizado durante marzo por la Auditoría Superior del Estado, en el marco del Mes de la Mujer, la cual tuvo el propósito de que mujeres líderes en la administración pública intercambiaran ideas, experiencias, visiones, argumentos y opiniones desde el punto de vista de su función al frente de organismos autónomos constitucionales del Estado. En esta Mesa de Diálogo también participaron, Rocío Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado; María Eugenia Reyna Mascorro, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Erika Velázquez Gutiérrez, entonces Directora del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí; Laura Elena Fonseca Leal, también Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Denisse Porrás Guerrero, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral; y la periodista Erika Salgado.

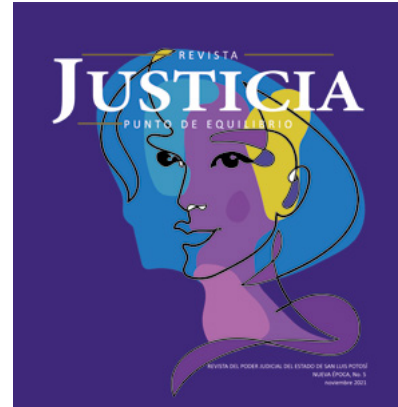


En el marco de la conmemoración del Día por la Justicia para las Víctimas de Femicidio en el Estado de San Luis Potosí, en el mes de mayo, se contó con la honrosa participación de distinguidas ponentes, tal como la Maestra Juana María Castillo Ortega, Fiscal Especializada en Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales, quien disertó sobre el tema “Delito de Femicidio”.



REVISTA JUSTICIA PUNTO DE EQUILIBRIO

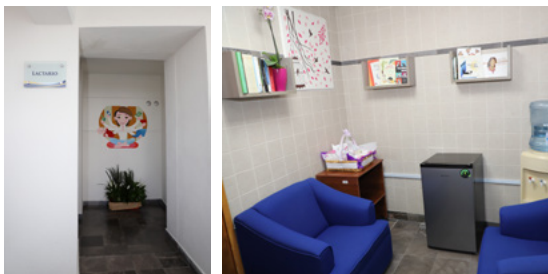
Se editó un número especial de la Revista Justicia Punto de Equilibrio, dedicada exclusivamente a los derechos humanos y género; cuya difusión se tiene contemplada a través de nuevas tecnologías por medio de código QR, a efecto de que se puedan consultar en su totalidad los diferentes temas como: inclusión de las personas con discapacidad, las mujeres en México y el acceso a la justicia, diversidad sexual, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres con acciones afirmativas, entre otros.



LACTARIO

Gracias a los esfuerzos y extraordinaria coordinación de ambos plenos del Poder Judicial, así como de la Directora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género; se cristalizó un gran proyecto acorde al marco jurídico vigente conformado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer

(CEDAW), así como leyes en materia de salud como del Trabajo; afines a la promoción de la lactancia materna; consistente en la implementación y funcionamiento, a partir del 21 de septiembre de 2021, del lactario institucional con carácter de permanente; asimismo cumplimos con las disposiciones que para tal efecto contempla la Organización Mundial de la Salud, dentro de las que recomiendan como alimento exclusivo desde el nacimiento hasta los seis meses de vida, la leche materna y como efecto protector contra la morbilidad y mortalidad a corto plazo e inclusive en etapas posteriores de la niñez y adolescencia.



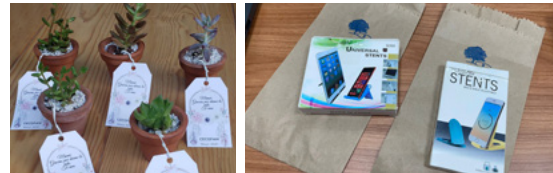
CENTRO DE CONVIVENCIAS FAMILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Para el Poder Judicial el Estado de San Luis Potosí, son de suma importancia todas las acciones que sirvan para garantizar la protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia; por ello, continuamos con nuestro compromiso de fortalecer los vínculos entre familias que se encuentran en procesos judiciales, a fin de generar lazos de identidad y confianza entre ellos.

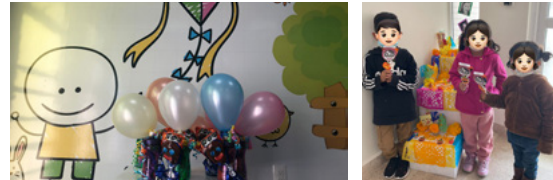
Durante este periodo, no obstante la situación de pandemia, se llevaron a cabo:



Convivencias que se desarrollaron en espacios debidamente sanitizados y guardando todas las medidas de seguridad e higiene respectivas. Cabe resaltar, que con motivo de las celebraciones por el día del niño, día de muertos, día de la madre y día del padre; personal que labora en ese Centro, tuvo la iniciativa de entregarles a los conviventes algunos obsequios, con la intención de proveer un momento grato a las familias y crear la desvinculación de la niñez respecto del espacio y con el conflicto legal que atraviesan sus ascendientes.



Un detalle natural para las madres y un accesorio para los padres.



Un dulce detalle y una calaverita para los niños.

Con los mismos objetivos, la recién inaugurada área de convivencias de Tamazunchale, San Luis Potosí, ya se encuentra en funcionamiento.



Convivencia supervisada



Habilitación del Área para Convivencias Familiares Supervisadas en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazunchale



RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA



Inauguración y adecuación de espacios

Inauguración del
Centro de Justicia
de Tamazunchale

Inauguración
del Juzgado
Sexto Familiar
y Cuarto Civil

Inauguración
de la Escuela
Judicial

Oficina Regional
enlace del
Tribunal Laboral

A) INAUGURACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS

1. Inauguración del Centro de Justicia de Tamazunchale

La edificación, está conformada por áreas que integran la estructura operacional y funcional ideal de las instalaciones del Sistema de Justicia Penal a nivel federal, ya que cuenta con espacios específicos destinados a salas de oralidad y de deliberación, de testigos y administrativas; privados para Juzgadores de Control; módulos para las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso; así como espacios para la Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública, entre muchos otros.



De esta manera, la Cuarta Región Judicial que comprende los Distritos Sexto, Séptimo y Octavo, con importante presencia de grupos originarios, permite ahora brindar un ambiente propicio para la impartición de justicia a la población de los Municipios de Tamazunchale, Axtla de Terrazas, Matlapa, Tampacán y San

Martín Chalchicuatla; beneficiando a más de ciento ochenta mil habitantes, según censo 2020.

Con ello, no solo se cumple con la adecuada infraestructura física, mobiliaria y de equipamiento tecnológico, sino que se cumple con la misión de seguir garantizando el derecho humano de acceso a la justicia, más cercana y sensible a la ciudadanía, por tribunales expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijan las leyes, bajo los principios de publicidad, contradicción, concentración y continuidad que rigen el sistema penal acusatorio.



2. Inauguración del Juzgado Sexto Familiar

A siete años que lleva consolidándose el sistema de corte adversarial, decreció notoriamente el número de asuntos que se tramitaban en el Juzgado Sexto Penal; por lo que a fin de evitar un costo gasto económico en comparación con la mínima carga de trabajo que representaba, se suprimió mediante acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinándose que con los mismos recursos humanos, financieros, materiales

y tecnológicos, se creara el Juzgado Sexto Familiar, el cual fue inaugurado el día 4 de octubre del 2021.

Cabe señalar que el personal que ahora conforma este Juzgado, se capacitó previamente en materia familiar, como en el Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos, actuaría, contención emocional, programa para madres y padres, proceso de separación de divorcio, perspectiva de género, importancia de la escucha de menores, centros de convivencia familiar y tipos de familia.

Monto de la Acción \$78,392.80

3. Inauguración del Juzgado Cuarto Civil

Al considerarse que el número de asuntos de los juzgados mercantiles disminuyó en virtud de la operación del Sistema de Oralidad Mercantil, lo que no acontece con los asuntos de los tres juzgados civiles del Primer Distrito Judicial; se determinó transformar el Juzgado Quinto Mercantil en el nuevo Juzgado Cuarto Civil.

4. Inauguración de la Escuela Judicial



A la que se proporcionaron diversos conceptos para cumplir con la certificación como tal por

parte de la Secretaría de Educación, correspondientes a:

- Suministro e instalación de pasamanos y del sistema de alarma para la evacuación del inmueble.
- Adquisición de la póliza de Responsabilidad Civil daños a terceros.

Monto de la Acción \$82,755.36



5. Inauguración de la Oficina Regional Enlace del Tribunal Laboral en Matehuala y Unidades Móviles de Atención en Rioverde y Ciudad Valles, con:

- Diferentes adecuaciones físicas y eléctricas.

Monto de la Acción \$ 52,014.40



Avenida Héroes Potosinos 302, fraccionamiento La Providencia, Matehuala, S.L.P.



Calle Jorge Ferretiz 115, fraccionamiento Granja Preliberacional, Rioverde, S.L.P.



Carretera México-Laredo, esquina con Libramiento Sur S/N, fraccionamiento Lomas del Yuejat, Ciudad Valles, S.L.P.

B) MEJORAS

1. En la Ciudad Judicial

- Instalación de puntos de red tendientes a la implementación del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SI-CEE).

Monto de la Acción \$76,003.20

2. Reparaciones del área de aduana, acceso a la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".

Monto de la Acción \$31,344.36

3. En el Tribunal Laboral de la Capital del Estado, mediante diversos trabajos

- De electricidad
- Instalación de nodos de red en distintas áreas
- Instalación de portones en el área de estacionamiento

Monto de la Acción \$ 396,980.12



4. En el inmueble que ocupa el Centro de Justicia Penal de Tamazunchale, consistentes en la instalación de:

- Una caseta de vigilancia
- Una pluma de acceso
- Una malla ciclónica

Monto de la Acción \$147,617.54



5. En el Centro de Mediación

- Red y cableado eléctrico para llevar a cabo la integración del expediente electrónico.

Monto de la Acción \$22,000.00



6. Se colocaron toldos frente a los accesos de los Juzgados Civil y de lo Familiar de Ciudad Valles, en atención a la petición de postulantes al Consejo de la Judicatura, realizada en la pasada visita a dicha jurisdicción.

Monto de la Acción \$70,922.40



7. De cisternas e hidroneumático en los Juzgados Penales Tradicionales.

Monto de la Acción \$68,852.54



C) MANTENIMIENTO

1. En la Ciudad Judicial “Presidente Juárez”.

- Cambio de los tractores del elevador número 2.

Monto de la Acción \$437,946.86

D) REUBICACIÓN

1. De las oficinas de la Contraloría y Administración Judicial del Sistema de Gestión.

Monto de la Acción \$81,140.00



E) ADQUISICIONES

En cuanto al rubro de adquisiciones se distribuyeron de la siguiente manera:

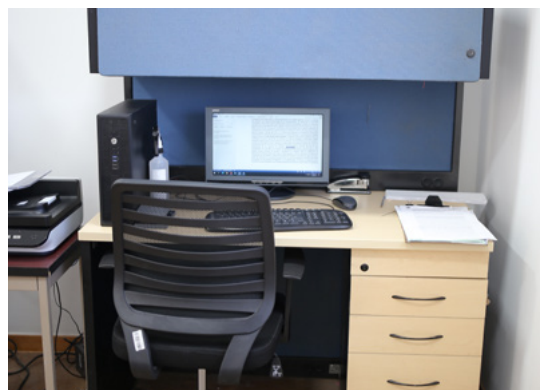
1. De bienes muebles (licencias de firewall, licencias antivirus, escritorios, sillas, mesas de trabajo, archiveros, surtidores de agua, y mobiliario en general para dotar o sustituir equipo tecnológico y de equipamiento).

Monto de la Acción \$1,543,533.24



2. De equipos de cómputo y escáneres para distintos juzgados, tanto de la capital como del interior del Estado.

Monto de la Acción \$895,184.76



3. De cinco vehículos adecuados para el desarrollo de las actividades de distintos juzgados al interior del Estado.

Monto de la Acción \$1,110,000.00

4. De artículos destinados para la prevención y limpieza respecto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 (alcohol en gel 70%, cubre bocas, termómetros, botes atomizadores, caretas, cintas de señalética alusiva, desinfectante cuaternario, hipoclorito de sodio al 13.5%, peróxido de hidrogeno, despachador de gel automático, mamparas de acrílico, mascarillas, overoles y tapetes sanitizantes).

Monto de la Acción \$521,897.99



5. De “Nebulizador ULV Eléctrico” para distintas áreas jurisdiccionales del interior del Estado mediante invitación restringida.

Monto de la Acción \$91,129.00



6. De contratación del servicio de limpieza en diversas áreas del Poder Judicial del Estado, llevada a cabo mediante el procedimiento de licitación pública estatal.

Monto de la Acción \$2'510,028.30

7. De contratación de servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado instalados en diversas áreas del Poder Judicial del Estado, llevada a cabo mediante el procedimiento de licitación pública estatal.

Monto de la Acción: \$1'654,589.20

Todas las anteriores acciones se llevaron a cabo con la participación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, desde el cual se elaboraron **11** actas ordinarias y el mismo número de extraordinarias; derivando en **18** procedimientos de adjudicación directa, **33** de invitación restringida y **2** de licitación pública.





PODER JUDICIAL
SOLIDARIO

PODER JUDICIAL SOLIDARIO

FORTALECIMIENTO AL VOLUNTARIADO DEL DIF ESTATAL

Se celebró el encuentro con la Licenciada Ruth Miriam González Silva, Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal, durante el cual se aprovechó para desearle el mayor de los éxitos e intercambiar objetivos para trazar acciones conjuntas a tomarse en favor de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

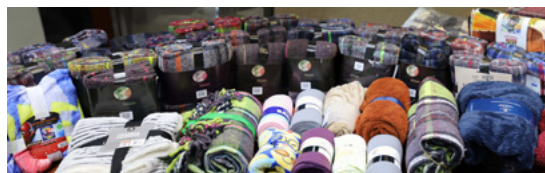


Seguimos fomentando el apoyo a personas en situación de desventaja, desde el Voluntariado del Poder Judicial del Estado, a través de su Presidenta Honorífica M.S.C. I.T. Martha Janet de la Luz García López; por lo que, reconociendo las acciones solidarias y altruistas de las voluntarias, nos sumamos, entre otras, a la campaña “Regalos con amor”, donando juguetes nuevos para coadyuvar con las causas impulsadas por el DIF Estatal.



FORTALECIMIENTO AL VOLUNTARIADO DEL DIF MUNICIPAL

La Magistrada Presidenta Olga Regina García López, así como las Magistradas y funcionarias integrantes del Voluntariado del Poder Judicial del Estado, asistieron a la toma de protesta de la Presidenta del DIF Municipal, Estela Arriaga Márquez; sumándose con la donación de cobijas nuevas, a la campaña invernal “Abrígalos bien”.



CRUZ ROJA



El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, reconoció el compromiso y espíritu de servicio permanente de la Cruz Roja Mexicana en San Luis Potosí, como una Institución sin fines de lucro que se ha distinguido por prevenir y aliviar el sufrimiento humano en causas de bondad y altruismo. Particularmente, en tiempos tan difíciles como los que actualmente sobrevienen y en los que se necesita de mayor participación para hacer una realidad el lema: “Ayúdanos a tener una batalla más justa”, haciéndose entrega al Delegado Estatal de una aportación institucional, independiente de los donativos

que de manera personal hicieron con el mismo objetivo los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura; así como lo recabado de la colecta organizada por el voluntariado de este poder judicial, a cargo de su Presidenta Honorífica, reuniendo aportaciones de sus integrantes, así como del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado.



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por guiarme en el camino, a mi familia por ser mi soporte y fortaleza; a los Plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por brindarme la confianza para culminar proyectos que, con trabajo en conjunto, se lograron cosechar éxitos imprescindibles para el Poder Judicial. Muestro mis más sinceros agradecimientos por su completo apoyo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a las Instituciones que colaboraron unidas, buscando en todo momento favorecer a la sociedad Potosina. Asimismo, mi reconocimiento por su

esfuerzo y dedicación a todo el personal que no se detuvo, que siguió trabajando arduamente con gran ímpetu en favor de los justiciables, su labor quedará grabada para siempre en mi memoria.

A las asociaciones, barras, colegios de abogados, empresarios, medios de comunicación y usuarios en general, que hacen posible una efectiva impartición de justicia.

Por último, de manera principal al pueblo que he servido, en tan importante función; en estas labores he puesto mi razón y mi alma, pero, sobre todo, mi corazón.

Magistrada Olga Regina García López
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de San Luis Potosí



